

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	49005404
DENOMINACIÓN	CEIP SAN JOSE DE CALASANZ
LOCALIDAD	ZAMORA
PROVINCIA	ZAMORA
CURSO ESCOLAR	2022/2023

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1 Contexto socioeducativo
- 1.2 Justificación y propósitos del plan

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

ANEXOS

- I. II Informe Selfie 2023
- II. Secuencia de contenidos (por cursos) para el desarrollo de la Competencia Digital
- III. Evaluación del alumnado. Indicadores por cursos
- IV. Plan de Acogida al profesorado
- V. Plan de Acogida a familias
- VI. Indicadores del logro propuestas de mejora
- VII. Cuestionario valoración “Integración de las TIC en el centro”
- VIII. Grado de consecución de los objetivos propuestos

ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.



1. INTRODUCCIÓN

Resulta una obviedad decir que la evolución de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) lleva años afectando de forma creciente y global a todas las actividades que realizan los seres humanos, tanto en su trabajo y ocio, como en su forma de relacionarse o de comunicarse. De igual modo, el ámbito educativo se ve afectado ineludiblemente por este hecho. Nuestro centro educativo no permanece ajeno a esta realidad, motivo por el cual contempla entre sus líneas prioritarias del proyecto educativo *“conseguir un óptimo de desarrollo de la competencia digital en el alumnado como parte indispensable de su formación integral”*. Este hecho podría suponer una mera declaración de intenciones, sin embargo, la pretensión del centro no es esa, sino que esta línea de acción se vea reflejada en el día a día y muy especialmente en la adquisición de aprendizajes por parte de nuestro alumnado. Dicho lo anterior, resulta inevitable el diseño de un proyecto para llevar esta idea a la práctica, y es precisamente este proyecto el que se desarrolla a lo largo del presente documento. **Este constituirá el Plan Digital Código TIC de centro** (en adelante Plan TIC), **y su “objetivo base” será “organizar los recursos y estrategias necesarias para la integración y el uso eficaz de las tecnologías digitales en el ámbito escolar y prioritariamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de modo que ello posibilite a la incorporación de nuestro alumnado de forma plena en la sociedad”**.

▪ CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.

Dado que el presente documento pretende evidenciar el papel que se le confiere a las TIC en el centro, quizá el primer elemento que corresponde reflejar es el contexto en el que se va a llevar a cabo. Esta contextualización, expuesta de forma pormenorizada en el Proyecto Educativo, incluye datos de identificación, oferta educativa, localización y entorno, tipología del alumnado, profesorado, medios, etc. y se resume en los datos siguientes:

El CEIP San José de Calasanz es un centro público ubicado en la zona centro de la ciudad de Zamora. Su oferta educativa va dirigida al 2º ciclo de educación infantil y la etapa de primaria, y cuenta con 1 aula por nivel. Actualmente se encuentran matriculados en este 180 alumnos/as, por lo que trabajamos con una media de 20 alumnos por aula. Su zona de influencia hace que el alumnado sea muy heterogéneo en cuanto a diferentes aspectos íntimamente ligados al ámbito familiar: nivel sociocultural y económico, barrio/localidad de residencia, origen/nacionalidad, etc. En línea con los cual, podemos afirmar que el nivel socioeconómico y cultural de las familias es medio.

Para atender a este alumnado, el centro cuenta con 18 maestros entre los que existe un buen número de profesorado con destino definitivo, lo que ayuda a dar continuidad a los objetivos propuestos, aunque también hay profesorado nuevo cada curso (un tercio aproximadamente).



- JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN.

De forma complementaria a la breve descripción del centro expuesta en el apartado anterior, si dirigimos nuestra atención a los aspectos que más puedan condicionar el desarrollo de un plan TIC de centro, **hemos de tener en cuenta que, existe ya un amplio recorrido previo al desarrollo del presente Plan TIC.** Proyectos como Red de Escuelas Digitales de Castilla y León Siglo XXI (Programa Red XXI) en el año 2010, la dotación de mini portátiles que este programa llevó aparejado, el laboratorio de idiomas instalado en el centro asociado al programa bilingüe, la puesta en funcionamiento del aula virtual y página web corporativa, la progresiva instalación de PDI en las aulas, o la más reciente creación de espacios virtuales personales a disposición de la comunidad educativa de Castilla y León y el programa Escuelas Conectadas (2020/2021), son algunos de los claros exponentes del trayecto ya recorrido. Y no por el hecho de disponer de un equipamiento, medios o herramientas digitales (que, aunque son de vital relevancia, por sí solas no conducen a nada), sino porque la incorporación de estas a nuestro día a día ha motivado inevitablemente cambios en la concepción del proceso enseñanza-aprendizaje, así como en otros muchos aspectos relativos al día a día de la comunidad educativa.

Sin embargo, todo evoluciona a gran velocidad y creemos necesario continuar adaptándonos a la realidad actual, así como también documentar adecuadamente y sistematizar todo aquello referente al papel que las TIC tienen en nuestro centro educativo. Así, nuestra aspiración es que la redacción de este texto, sujeto a los requerimientos de la normativa europea respecto a certificación CODICE TIC, sirva de “impulso” o punto de inflexión en la implementación de las TIC en nuestro centro y secundariamente permita la obtención de la acreditación CODICE TIC de nivel avanzado a corto plazo.

<i>Certificación Actual</i>
CODICE TIC nivel 3 desde 2021-2022



Sin embargo, más allá de la obtención de una certificación u otra, y por encima de ello, desde el centro nos planteamos los siguientes **propósitos**:

MISIÓN

- Conseguir que los alumnos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional.
- Crear alumnos digitalmente competentes, críticos y responsables.
- Promover el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje y la inclusión.
- Conseguir que el profesorado sea competente, esté motivado y satisfecho con su trabajo.
- Integrar el uso de herramientas TIC en el día a día del centro en aquellos procesos en los que ello favorezca una gestión eficiente.
- Mejorar la imagen del centro y conseguir que sea una referencia en la utilización de las TIC.

VISIÓN

- Formar personas capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles en el centro, con el fin de que ello a la postre les permita afrontar situaciones de su vida diaria.
- Canalizar el componente motivacional que el uso de las TIC conlleva para el alumnado, para favorecer la adquisición de aprendizajes
- Llevar a cabo procesos que promuevan la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.
- Conseguir un centro integrador TIC, donde todo el mundo pueda integrarse en su día a día.
- Llegar a conseguir crear una comunidad educativa TIC en la que todos sus miembros sean competentes digitales.

VALORES

- Enseñar a ser personas críticas y consecuentes hacia el uso de las TIC. Uso adecuado y responsable de las TIC como medio de aprendizaje, comunicación y fuente de información.
- Impulsar valores de respeto, convivencia y buen uso de las TIC.
- La responsabilidad de todos los miembros de la Comunidad Educativa en el Plan del centro.
- El liderazgo de las personas con responsabilidades asignadas en el centro, que permita el desarrollo con autonomía de estas.
- El trabajo en equipo como base para la mejora continua y el desarrollo eficaz del Plan.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO:

Poniendo el foco en los aspectos que de algún modo pueden supeditar de forma más directa la puesta en funcionamiento el Plan TIC, **a partir una autorreflexión interna** sin emplear herramientas concretas para ello, sino simplemente atendiendo a datos globales relevantes y la experiencia con respecto a la integración de las TIC de los 2 últimos cursos, diríamos que:

- Se dispone de conexión de red wifi óptima en todo el centro y cableada en la mayor parte de este.
- Contamos con una dotación de material informático adecuada si nos referimos a equipamiento de aula, y también razonablemente suficiente al hablar de equipamiento informático de uso individual por parte del alumnado.
- Hay un porcentaje relativamente estable de la plantilla que permite impulsar proyectos a medio plazo y un clima de trabajo que facilita la propuesta de nuevas iniciativas
- Podemos considerarnos un claustro no especialmente innovador (pese a lo cual llevamos algunos cursos participando en diferentes PIE), pero si muy consciente del papel que las TIC tienen hoy día en nuestra labor docente y comprometido con integración de estas en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- El claustro lo conforman docentes con diferentes niveles de competencia digital, pero por encima de ello, el equipo docente se muestra abierto a la posibilidad de realizar actividades formativas. De hecho, anualmente se realizan acciones formativas TIC en las que siempre hay una amplia participación.
- El empleo de las herramientas digitales es percibido por los miembros de la comunidad educativa como un elemento de uso diario, ya que el empleo de las TIC y diferentes recursos digitales hace tiempo que está integrado en el día a día de nuestra actividad escolar.
- Existe buena disposición general del alumnado ante el planteamiento de tareas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, tanto en el aula como en casa.
- Más del 90% del alumnado dispone de herramientas propias (ordenador o tableta) que permiten realizar trabajo que requiera uso de herramientas digitales en casa.
- Nos encontramos con un pequeño porcentaje de alumnado, cuyas familias manifiestan dificultades para la realización de tareas escolares y gestiones administrativas que impliquen el manejo de medios informáticos.
- La totalidad de las familias ha aceptado de buen y valoran positivamente el empleo de medios digitales para la comunicación Centro- Familias.



Además de las consideraciones anteriores, extraídas como hemos indicado de la reflexión interna, cabe mencionar algunos de los datos y conclusiones más relevantes extraídos del informe de **autoevaluación de centro** generado por herramienta **Selfie** una vez concluida nuestra participación en esta auto reflexión. De acuerdo con este:

- Atendiendo en primer lugar a la participación, esta denota el compromiso de los diferentes sectores de la comunidad educativa participantes, pues el porcentaje de cuestionarios realizados es prácticamente del 100%.

 **Miembros del equipo directivo**

 **Profesores/as**

 **Alumnos/as**

SELFIE 2022-2023, session 2

25 feb. 2023 - 4 mar. 2023



- Del análisis por áreas, podemos extraer la valoración que se hace de las 3 grandes dimensiones. Encontrándonos con que las áreas correspondientes a la dimensión organizativa y tecnológica cuentan con una valoración muy positiva por todos los participantes, mientras que la percepción de la dimensión educativa se encuentra un escalón por debajo, aunque tampoco muy alejada de los buenos niveles de las otras.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

- Dentro de la dimensión organizativa, las áreas de “liderazgo” y “desarrollo profesional” son muy bien valoradas, mientras que únicamente encontraríamos cierto margen de mejora en el área de “colaboración y redes”, principalmente desde la perspectiva del equipo directivo.
- En la dimensión tecnológica, ambas áreas “infraestructura y equipos” y “competencia digital del alumnado”, en la que está integrada la seguridad y confianza digital, son también evaluadas de forma altamente positiva.
- Y la dimensión educativa es la que la que obtiene inferior valoración de las tres, principalmente debido a los resultados correspondientes al área “prácticas de evaluación”, pues el área de “apoyo y recursos” también ha sido muy bien valorada. El área de “implementación en el aula”, aunque no en los mismos niveles que las mejor valoradas, es percibida de forma bastante satisfactoria por los participantes.

Más allá de estas consideraciones sobre los datos que se aprecian en imagen, de una revisión realizada pregunta a pregunta, podríamos concluir una afirmación de interés de cada una de las áreas. Así, a continuación, enunciaremos estas afirmaciones agrupando las áreas según la dimensión con las se corresponden:

- A *Liderazgo*. En el centro hay una estrategia digital, consensuada por el equipo directivo y docentes.
- B *Colaboración y redes*. En el centro debatimos sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza con TIC y utilizamos las estas para comunicarnos entre los miembros de la comunidad educativa. Hemos de mejorar en la interacción con el alumnado a través de EVA.
- D *Desarrollo profesional*. En el centro hay acceso a formación TIC, que surge de la reflexión del profesorado sobre sus necesidades y en ocasiones se promueven oportunidades para intercambiar experiencias dentro del centro.
- C *Infraestructura y equipos*. Existe una infraestructura que respalda el proceso de E-A TIC al disponer de dispositivos para el alumnado y docentes y una red óptima. También contamos con asistencia técnica cuando surgen problemas y sistemas adecuados de protección de datos.
- H *Competencias digitales del alumnado*. Nuestro alumnado recibe formación sobre de uso seguro, respetuoso y responsable de internet. También que debe cotejar la calidad de la información que

encuentra en la red y respetar la autoría del trabajo de otros. Aunque hemos de potenciar los aprendizajes relacionados con la codificación-programación y la creación de contenido digital.

- E *Pedagogía. Apoyo y recursos.* Habitualmente buscamos recursos educativos en internet y utilizamos recursos educativos “abiertos”, mientras que, en algunas ocasiones creamos contenidos digitales para nuestras clases.
- F *Pedagogía. Implementación en el aula.* En nuestro centro empleamos las TIC para fomentar la creatividad, la colaboración entre el alumnado, la adaptación a las necesidades individuales y para fomentar su participación, aunque no lo hacemos de forma ni generalizada ni sistematizada. También hemos de mejorar notablemente en la incorporación de estas en la realización de proyectos interdisciplinares.
- G *Prácticas de evaluación.* Pese a que hay cierto margen de mejora, utilizamos herramientas digitales para evaluar los aprendizajes del alumnado, sin incorporar en estos procesos de forma sistematizada la retroalimentación, autoevaluación y coevaluación.

Puntualizar que, para finalizar esta exposición sobre los datos obtenidos de nuestra participación en Selfie, como se puede apreciar, las consideraciones/afirmaciones expuestas no han diferenciado entre opiniones de diferentes sectores participantes. Ello es debido a que las valoraciones de unos y otros están, como puede cotejarse, en una misma línea en todas las áreas evaluadas (lo cual es razonable y otorga fiabilidad a las respuestas). Únicamente podríamos señalar con respecto a ello que:

- El alumnado ha sido el sector que mejor valoración ha dado a las áreas en las que ha participado. Señal de su satisfacción con respecto a la integración de las TIC en su actividad escolar.
- La percepción de equipo directivo y docentes de la situación es casi idéntica en todas las áreas, apreciándose quizá una visión generalizada ligeramente más pesimista o exigente por parte del equipo directivo.

Podríamos ahondar más en los datos obtenidos del informe, sin embargo, hemos señalado ya los datos principales y en caso de precisar detallar más alguna cuestión podríamos recurrir al informe completo que quedará recogido como ANEXO I del documento, o incluso a la web correspondiente.



Dentro de este apartado en el que abordamos la situación del centro a través de una autorreflexión, es destacable también la **trayectoria de actividades formativas y proyectos en los que se ha participado los últimos cursos**. Así, relacionamos los siguientes:

Planes de Formación en Centros (Seminarios, Cursos y Grupos de trabajo)

- Curso 2017/2018 CREACIÓN Y UTILIZACIÓN AULA VIRTUAL PARA EL PROFESORADO DEL CENTRO II
- Curso 2018/2019 PLATAFORMA MOODLE: NUEVA HERRAMIENTA PARA NUESTRO CENTRO II
- Curso 2019/2020 LAS TIC EN LA LECTURA
- Curso 2020/2021 ADMINISTRACIÓN DE AULAS VIRTUALES EDUCACYL II
- Curso 2021/2022 OFFICE 365 EN CEIP S. JOSE DE CALASANZ
- Curso 2021/2022 CODICE TIC – ROBÓTICA EDUCATIVA
- Curso 2022/2023 APPS PARA UTILIZAR EN LA ENSEÑANZA
- Curso 2022/2023 ROBÓTICA

Participación en programas/experiencias

- Curso 2018/2019 Participación en el programa DIGITALIZA_ACCIÓN
- Curso 2020/2021: Participación y obtención de [informe e insignia SELFIE](#).
- Curso 2021/2022: FORMAPPS. ABP CON DISPOSITIVOS MÓVILES
- Curso 2021/2022: PIE DIGICRAFT. Realidad Aumentada y Videojuegos
- Curso 2022/2023: Participación y obtención de [informe e insignia SELFIE](#).
- Curso 2022/2023: PIE DIGICRAFT. IA, Robótica y Técnicas Audiovisuales.
- Curso 2022/2023: STEAM TALENT KIDS
- Curso 2022/2023: CENTRO “PONENTE” EN JORNADA PROVINCIAL #COMPIGEDU



Y, a modo de síntesis, de esta contextualización inicial, concluiríamos el siguiente análisis DAFO.

	Internos	Externos
	Debilidades	Amenazas
Negativos	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos económicos limitados. - Infraestructura. Red wifi en educación infantil. - Soporte técnico. Dificultad para tener actualizada una parte del equipamiento del centro (tabletas). - Equipamiento. No disponemos de dispositivos móviles para utilizar en todas las situaciones donde se desearía. - Estrategia para el desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado en proceso de consolidación y actualización. - Grupos de alumnos demasiado numerosos para trabajar con TIC y dificultad para hacer desdobles por la escasez de recursos humanos. - Escaso empleo de herramientas digitales como instrumento de evaluación del alumnado. - Diferencias dentro del equipo docente en cuanto a: nivel de Competencia Digital, capacidad de adaptación (a cambios que incorporen el empleo de las TIC en los procesos de E-A), grado de implicación en la estrategia para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, ... - Falta de tiempo para realizar más formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC. - Insuficiente transferencia de la formación recibida por parte del profesorado a los procesos de E-A del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Financiación insuficiente. - Incertidumbre sobre el mantenimiento del equipamiento informático optimizado de forma constante. - Dificultad de acceso a las nuevas dotaciones de equipamiento (al estar en dominio) por parte del alumnado de los niveles más bajos. - Falta de tiempo dentro del horario escolar. - Sobrecarga de acciones y proyectos. - Recursos humanos limitados. - Efectos de la inestabilidad y continuos cambios legislativos. - Exceso de burocracia por parte de la Administración. - Desigualdad social en cuanto a dotación de recursos propios del alumnado. - Escasa competencia digital de algunas (aunque pocas) familias. - Falta de supervisión familiar a la hora de dar continuidad a las tareas escolares a realizar fuera del horario lectivo, en algunos casos. - Dudas de las familias con respecto a no poder controlar el uso que hacen sus hijos de los dispositivos, fuera del ámbito educativo.

	Fortalezas	Oportunidades
Positivos	<ul style="list-style-type: none"> - Conectividad. Red cableada de centro. - Grado de optimización del equipamiento informático disponible. - Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la actividad docente y concretamente de los procesos de enseñanza. - Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo. Buena disposición a analizar y atender propuestas de mejora. - Estrategia de integración de las TIC desarrollada por el equipo directivo en coordinación con la comisión TIC. - Alto porcentaje de plantilla estable que favorece la puesta en marcha de proyectos a medio plazo. - Buen clima de trabajo. - Predisposición del profesorado a avanzar en la implementación de las TIC consolidando todos los avances conseguidos e incorporando mejoras. - Participación mayoritaria del equipo docente en actividades formativas en materia TIC. P. ejemplo: plataformas digitales "oficiales". - Participación en programas de innovación educativa. - Buen nivel de implantación de las TIC en el aula (integración de diferentes recursos digitales en el día a día de nuestra actividad escolar). - Capacidad de nuestro alumnado de comportarse en internet de forma segura, respetuosa y responsable. - Empleo de medios digitales para la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyección de la imagen del centro en el entorno. - Apoyos institucionales. La Administración educativa fomenta la implantación de las TIC - Las TIC motivan al alumnado. - Variadas y constantes posibilidades formativas. - Comunicación fluida y efectiva con el CFIE. Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores. - Disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades. - Continúa aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo. - Implantación cada vez mayor de la digitalización en todos los aspectos de la vida. - Comunidad educativa a favor del empleo de la tecnología, haciendo un adecuado uso de esta. - Aceptación del empleo de las TIC (por la comunidad educativa) como un elemento de uso diario. - Inclusión en los procesos de E-A de aspectos básicos de programación/codificación y creación de contenidos digitales.



2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Teniendo en cuenta los principios del Proyecto Educativo, nuestro centro espera obtener los siguientes logros en cuanto a la integración de las TIC en el centro:

▪ OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA.

- a. Asegurar la inclusión en las PD de las distintas áreas del currículo los objetivos, procesos y metodologías necesarios para la adquisición de competencias digitales aplicadas al aprendizaje.
- b. Desarrollar un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la adquisición de la competencia digital en el alumnado.
- c. Consensuar y planificar una estrategia con respecto a la utilización de los dispositivos tecnológicos que existen en el centro para los distintos niveles educativos.
- d. Generalizar en el alumnado la utilización de los servicios que el Portal Educativo de la Junta de Castilla y León proporciona, accediendo con sus datos de usuario y contraseña.
- e. Utilizar de forma regular las plataformas educativas del centro, Teams y Aula Virtual, para promover la participación e interacción entre los miembros de la comunidad educativa.
- f. Fomentar en los alumnos el sentido de la responsabilidad al emplear herramientas digitales, haciendo ver las consecuencias de su uso inadecuado o irrespetuoso.
- g. Desarrollar en el alumnado la capacidad de buscar, filtrar, elaborar, comunicar y publicar contenidos digitales, en función del nivel educativo en el que se hallen.
- h. Evaluar regularmente el grado de desarrollo de la competencia digital.
- i. Integrar herramientas digitales como medio eficaz de del alumnado.
- j. Utilizar las TIC como herramienta facilitadora del desarrollo de metodologías activas y colaborativas.
- k. Crear y adaptar materiales didácticos para el proceso de enseñanza, fomentando la innovación metodológica. Compartir materiales y recursos creados entre el profesorado.

▪ OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

- a. Establecer una línea de trabajo común y documentar esta como corresponde en los planes institucionales del centro, teniendo en todo caso como referente al respecto el Plan TIC.
- b. Organizar y sistematizar la digitalización de los procesos de la gestión administrativa y académica.
- c. Establecer criterios organizativos para la utilización de los espacios y equipamiento digital, así como normas de uso correcto.
- d. Ofrecer jornadas de información y formación sobre el uso de las TIC en el centro al comienzo de cada curso para el profesorado recién incorporado con el objeto de favorecer el uso de herramientas informáticas en las tareas habituales del centro (Plan de Acogida del Profesorado).



- e. Transmitir al profesorado las posibilidades de formación a través de actuaciones de formación de centro, así como también a título individual a través de los CFIE y CFPTIC.
- f. Detectar como colectivo las necesidades formativas del profesorado relativas a la integración didáctica de las TIC para determinar los planes de formación más adecuados.
- g. Potenciar el uso de herramientas de comunicación, colaboración y trabajo en red digitales. Utilizar las cuentas corporativas de centro, alumnado y docentes para ello.
- h. Emplear vías de comunicación digitales eficaces para la interacción del centro con las familias, la administración y otras entidades.
- i. Evaluar las 3 dimensiones que integran la digitalización del centro como punto de partida para plantear propuestas de mejora.

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**

- a. Actualizar regularmente los servicios digitales del centro: página oficial de la Junta de Castilla y León, Aula Virtual, Equipos “Teams”, Blog de aula, etc.
- b. Revisar regularmente el equipamiento informático; actualizarlo, repararlo o sustituirlo cuando sea preciso, y disponer de una estrategia renovación de este.
- c. Vigilar las medidas de seguridad para la protección de datos y la confidencialidad de estos.
- d. Participar en sesiones formativas de Seguridad y Confianza digital y promover la realización de actividades dirigidas a los distintos sectores de la comunidad educativa en torno a ello.
- e. Organizar actividades que puedes contar incluso con la participación de agentes externos sobre el uso adecuado de las TIC para el alumnado y las familias.
- f. Paliar o minimizar en lo posible la brecha digital.



2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

Pese a que entendemos que el plan TIC se debe concebir como un documento “vivo” en el que se irán introduciendo modificaciones de forma continua, se prevé el desarrollo de este y el logro de los objetivos propuestos inicialmente con la vista puesta en los 2 próximos cursos, momento en el que, por un lado, cabría valorar la continuidad de permanecer en el mismo nivel de certificación que ahora se otorgue o solicitar la concesión de un nivel superior, y por otro, finalizaría el actual proyecto de dirección. Dado que se pretende integrar en todos los ámbitos de la vida escolar; didáctico, tecnológico, de organización del centro y de comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa, la ejecución ha de realizarse de forma secuenciada. Así en el apartado “3. Líneas de Actuación” del documento, en el que se explicitan las diferentes medidas, se temporalizará con más detalle cada una de estas.

El Plan TIC ha sido presentado y sujeto a la aprobación del Claustro de Profesores y el Consejo escolar en la reunión celebrada en el mes de marzo del 2º trimestre del curso escolar 2022/2023. A partir de este momento, además de avanzar en su implementación, será valorado, revisado y actualizado anualmente por la Comisión TIC con las aportaciones de todo el claustro de profesores manifestadas en las distintas reuniones colegiadas y transmitidas a esta comisión mediante sus representantes. Con el fin de consolidar la actualización permanente de este se atenderá al planteamiento siguiente.

1 ^{er} TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3 ^{er} TRIMESTRE
ACTUALIZACIÓN	SEGUIMIENTO	EVALUACIÓN

La evaluación del tercer trimestre incluirá la valoración de la consecución de los objetivos planteados, el grado de desarrollo de las actuaciones/propuestas/medidas planteadas, adecuación de las actividades realizadas y las propuestas de mejora para el curso siguiente que serán recogidas en la memoria final del curso e incluidas en el *apartado 4.3*.



2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

El Plan TIC podrá consultarse en la Web y/o Teams o Aula virtual del centro. Asimismo, la difusión y dinamización de este entre los distintos sectores de la comunidad educativa se llevará a cabo de la siguiente forma:

PROFESORADO:

A través de la aprobación del plan TIC por parte del Claustro de profesores y dando a conocer en las primeras reuniones anuales del Claustro lo siguiente:

- (Claustro completo) Modificaciones en el Plan TIC surgidas de la evaluación final del curso anterior.
- (Nuevos docentes) Plan TIC de centro -> Desarrollo de Plan Acogida TIC.

ALUMNADO:

Realizando la “acogida TIC” correspondiente en los casos que así proceda y dando a conocer en las primeras sesiones de cada comienzo de curso, al menos:

- Objetivos y los contenidos que se trabajarán durante el curso para el desarrollo de la competencia digital. Actividades contempladas en la PGA, la PC y las PD.
- Formas de acceso a los servicios digitales del centro y de la Junta de Castilla y León.
- Normas de uso de los recursos tecnológicos que tendrán a su disposición en el centro.
- Desarrollo del plan.

FAMILIAS:

A través de la puesta en conocimiento del Consejo Escolar el plan TIC de centro, y dando a conocer en las primeras reuniones generales de padres y madres (al menos) lo siguiente:

- Recordatorio de claves de acceso al Portal de Educación.
- Acceso a los servicios digitales del centro.
- Formas de comunicación digital con el centro y con el profesorado.
- Contenidos y objetivos que se trabajarán para el desarrollo de la competencia digital.
- Proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
- Herramientas que utiliza el alumnado en el aula.
- Utilidades y peligros de los recursos digitales.



3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

- FUNCIONES, TAREAS Y RESPONSABILIDADES: EQUIPO DIRECTIVO, COMISIÓN TIC, RESPONSABLE DE MEDIOS INFORMÁTICOS...

La comisión TIC será la encargada de velar por el cumplimiento de este plan; de su desarrollo en la práctica, de organizar, supervisar y evaluar el trabajo realizado en torno él. Está compuesta por los siguientes miembros:

- Directora:
- Responsable #ComDigEdu: Coordinador de la comisión.
- Miembro de educación infantil/responsable del CFIE:
- Coordinadora del 1^{er} ciclo:
- Coordinadora del 2^o ciclo:
- Coordinadora del 3er ciclo:
- Coordinadora sección bilingüe:
- * Responsable de mantenimiento de la página web del centro:
(será secretario de esta el miembro de menor edad)

Se reunirá al menos una vez al trimestre según el calendario de reuniones que podrá establecerse en la PGA, y siempre que la comisión lo estime oportuno.

Sus funciones/competencias son:

- Revisar y actualizar anualmente el Plan TIC del centro.
- Supervisar la adecuada incorporación de todo aquello referente a las TIC en los documentos oficiales de centro.
- Recoger sugerencias de la CCP y los equipos de ciclo.
- Levantar acta de todo lo acontecido en las reuniones celebradas.
- Informar a los equipos de ciclo de los acuerdos tomados en las reuniones de la comisión.
- Llevar a cabo el plan de acogida TIC a los diferentes miembros de la comunidad educativa.
- Diseñar sesiones de formación para utilizar los recursos (pueden ser sesiones de recuerdo para los que ya están en el centro).
- Facilitar la detección de necesidades formativas en TIC y elaborar la propuesta del curso siguiente.
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el centro. Elaborar proyectos comunes que supongan la utilización de las TIC y proponer actividades, jornadas, formación, etc., relativas al uso de las TIC dentro de las dinámicas del aula.



- Establecer criterios comunes para la integración de las TIC en los procesos de E-A.
- Elaborar dípticos informativos sobre diferentes aspectos del plan.
- Buscar nuevos recursos que puedan favorecer la consecución de los objetivos.
- Instalación de nuevas aplicaciones en equipos y dispositivos.
- Actualizar la Página web del centro, administrar Teams de centro y Aula Virtual.
- Mantener actualizado el inventario de recursos tecnológicos del centro.
- Vigilar el estado de los recursos informáticos y velar por su correcto mantenimiento.
- Coordinar las normas de uso de los espacios y recursos informáticos.
- Realizar el análisis y seguimiento del plan TIC e incluir dentro de la memoria final de curso aquello que se considere oportuno al respecto.

▪ EL PLAN DIGITAL CODICE TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONALES.

Las TIC se recogen en mayor o menor medida en los documentos institucionales del centro como se muestra a continuación:

PROYECTO EDUCATIVO

Uno de sus objetivos generales es *fomentar el uso de las nuevas tecnologías, dotando al alumnado de la capacidad de utilizarlas de forma adecuada y de aprender a aprender a través de ellas*. También alude a la aspiración de *lograr un óptimo desarrollo de la competencia digital en el alumnado como parte indispensable de su formación integral*.

PROPUESTA CURRICULAR

Incluye, además la referencia a uno de los objetivos de etapa que hace alude directamente al trabajo con las TIC *“i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran”*, el desarrollo de las Competencias Clave, y entre estas, la denominada Competencia Digital que *«implica el uso crítico y seguro de las Tecnologías de la Sociedad de la Información para el trabajo, el tiempo libre y la comunicación. Apoyándose en habilidades TIC básicas: uso de ordenadores para recuperar, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y para comunicar y participar en redes de colaboración a través de Internet»*. (European Parliament and the Council, 2006). Debido a ello está consecuentemente integrada a través de los descriptores operativos, competencias específicas y criterios de evaluación de las diferentes áreas. Y no solo eso, sino que también se hace referencia a ello en las orientaciones para incorporar los contenidos transversales ya que uno de estos es precisamente alude a “las TIC”.



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Contempla objetivos relacionados directamente con las TIC:

- Conseguir la implicación mayoritaria del profesorado para la utilización recursos digitales de forma coordinada.
- Favorecer entre el profesorado el conocimiento de herramientas TIC que favorezcan la implantación de nuevas metodologías en el aula.
- Promover el uso de nuevas tecnologías por parte del alumnado con el fin de contribuir al desarrollo de su competencia digital.

PROGRAMACIONES DIDACTICAS

Cada profesor desarrolla su programación didáctica y su programación de aula teniendo en cuenta los elementos propios de dicha programación, entre ellos, las competencias clave y las competencias específicas. En todas las áreas, en mayor o en menor medida, se recoge la competencia digital y, por tanto, aparece también en la evaluación y en los criterios de calificación. También al mencionar los recursos TIC que se prevé utilizar.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Considera las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Tiene como objetivo favorecer las competencias clave de los alumnos incluyendo entre estas la competencia digital, así como también contempla la comunicación fluida entre familias y centro empleando para ello herramientas digitales.

PLAN DE LECTURA

Objetivo general relacionado:

- Facilitar en el alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura. Se incluye así mismo una serie de actividades para el desarrollo eficaz de la lectura y de la escritura relacionadas con las TIC incluyendo el uso de herramientas tales como Fiction Express y la Biblioteca digital (LEOCyL).

PLAN DE ACOGIDA

En las acciones señaladas para la acogida del profesorado se señalan: la realización de sesiones informativas a comienzo de curso para tratar todo lo concerniente a la implementación de las TIC en



el centro, la necesidad de realizar acciones puntuales a lo largo del curso, y las propuestas de participación en actividades vinculadas a la integración didáctica de las TIC en el centro.

PLAN DE FORMACIÓN EN CENTRO

Tiene entre sus objetivos mejorar la competencia digital del profesorado. De hecho, el centro viene realizando habitualmente cursos y seminarios relacionados con las TIC. En el presente curso escolar, por ejemplo, se han llevado a cabo, a través del Plan de Formación de Centros Docentes del CFIE, dos actividades relacionadas con la integración de las TIC en el aula; concretamente sobre implementación de aplicaciones de uso en el aula y robótica respectivamente. Ello además de otras acciones formativas como la relativa al uso y manejo de paneles digitales y las referentes a proyectos concretos (Digicraft y Steam Talent Kids).

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR

Recoge las normas y actuaciones a aplicar en el caso de producirse situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red. Se especifican las normas dirigidas hacia el alumnado, la obligación de respetar los materiales del centro y reponer el material dañado por mal uso. Se señalan algunas normas respecto a la utilización y participación del alumnado de las plataformas/servicios del centro (conductas que vayan en contra de la seguridad digital o la adecuada convivencia). Así mismo, destaca la prohibición al alumnado de traer al centro objetos e instrumentos electrónicos, como reproductores de sonido, consolas o teléfonos móviles.

- INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y EDUCATIVOS EN EL CENTRO: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN, ACCIONES Y EVALUACIÓN.

La gestión de los procesos de administración, organización y gestión académica del centro la realiza el equipo directivo de forma generalizada a través de medios digitales, mediante canales oficiales como son el mail corporativo de centro, HERMES o sedes electrónicas, los programas oficiales COLEGIOS y GECE, instalados en el ordenador de secretaría, y también a través de la aplicación STILUS a la que acceden las personas autorizadas para mantener actualizados los datos de otras aplicaciones: Comedores, Madrugadores, Admisión, Releo, ATDI, Estadística, Convivencia... No obstante, recientemente también ha sido instalada la “extensión” del programa COLEGIOS PROFESOR en el ordenador de la sala de profesores, con el fin de descentralizar algunas acciones en las que puede participar el profesorado (principalmente los tutores).

Vemos algunos ejemplos de integración de las TIC en procesos administrativos y de gestión a través de la siguiente tabla:



¿Qué? Proceso de gestión - Acción	¿Cómo? Mediante...	¿Quién? organización
Comunicación con la administración educativa.	Mail de centro HERMES	Equipo directivo
Comunicación con la administración. AEAT, Junta de Castilla y León, USAL, ...	Sede Electrónica (certificación digital correspondiente)	Directora
Gestión económica del centro	GECE	
Gestión de datos de comunidad educat.	Stilus: Estadística, Convivencia, ALGR, ...	
Gestión del banco de libros	Stilus: Releo +, ATDI, Personal docente, ...	Jefatura de estudios
Gestión de datos de alumnado ACENAE		
Gestión de datos del personal docente		
Detección dificultades de lectoescritura y sospecha alumnado altas capacidades	DETECTA	
Gestión Equipos Teams “de centro”	TEAMS	
Gestión de datos de centro, elaboración de DOC y horarios del profesorado	COLEGIOS	
Matricula de nuevo alumnado	Stylus: Admisión y Matriculación	
Gestión de alumnos	COLEGIOS Stylus: Grupos de alumnos y Ficha Alfa	
Expedientes académicos.	COLEGIOS	
Comedor escolar	Stylus: Comedor	
Madrugadores	Stylus: Madrugadores	
Ayudas	Stylus: BAGE	
Gestión de cuentas “oficiales” no corporativas de centro	Gmail	Coordinador TIC
Imagen exterior del centro	Web de centro	Responsable Web
Gestión de la Biblioteca escolar (Libros, lectores y préstamos)	ABIES 2.0	Responsable de Biblioteca
Derivaciones, Informes, ACI	Uso de formularios Word para realizar derivaciones, informes individualizados, adaptaciones curriculares... de ACNEAE	EOEP Profesorado
Recogida Calificaciones áreas y evaluación competencial	Libro Excel (compartido en Teams)	Profesorado

En cuanto a la “**evaluación**” de los procesos mencionados, podemos decir que; con carácter general, el funcionamiento de estos es muy satisfactorio, sin embargo, en caso de que se apreciase alguna disfunción en alguno de ellos, procederá tomar medidas al respecto en el mismo momento que ello



fuese detectado, ya que en estas son herramientas indispensables hoy en día en el funcionamiento del centro escolar, y todos los miembros de la comunidad educativa así lo entienden. No obstante, se incluyen ítems para su valoración dentro los aspectos correspondientes a la *dimensión organizativa* del cuestionario “Integración de las TIC en el centro educativo” (en el que valorarán los 3 ámbitos principales). ANEXO VII

▪ PROPUESTAS DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

Acción	Medidas – estrategia de desarrollo	Indicadores	Responsables	Temporalización
1.	Revisión y actualización Plan TIC en base a un análisis detallado de este, prestando especial atención a las actuaciones llevadas a cabo el curso anterior. Lo que implica la reflexión y consenso anual sobre la estrategia TIC a llevar a cabo a lo largo del curso.	Plan TIC Estrategia TIC	Comisión TIC	1er trimestre de cada curso
2.	Actualización del estado de integración de las TIC en los documentos institucionales.	Documentos oficiales	Equipo Directivo y Comisión TIC	1er trimestre de cada curso
3.	Subir a Teams (Claustro de Profesores) y/o Aula Virtual Moodle (Sala de Profesores) <u>todos</u> los documentos institucionales. Facilitar, de modo similar, que también puedan ser consultados por las familias en la web del centro.	Ubicación de los documentos	Coordinador TIC	Curso 2023/24
4.	Continuar con la digitalización de aquellos procesos propios de la gestión administrativa y académica que aún no lo estén, ello sea posible y se considere apropiado. P. ej: archivo documentación.	Documentación administrativa digitalizada	Secretaria	Curso 2023/204
5.	Valorar la posibilidad de complementar la integración TIC en el centro mediante un proyecto común. Plan de Mejora, Experiencia de Calidad...	Documentación de proyecto realizado	Claustro de Profesores	Curso 2023/24
6.	Dar continuidad a la participación en experiencias de evaluación mediante herramientas externas. Selfie	Informe e insignia de participación	Comisión TIC	Curso 2024/25
7.	Mantener actualizada la página web del centro.	Web del centro	Responsable web	Permanentemente



3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

- PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC.

Hace ya tiempo que los recursos tecnológicos y herramientas digitales son considerados un medio atractivo y favorecedor de transmisión de información que resulta muy eficaz como facilitador de los procesos de enseñanza- aprendizaje; contribuyen a impartir clases más atractivas y vistosas, permiten optimizar el tiempo, ya que permite utilizar diferentes fuentes de información y multitud de recursos educativos, facilitan la comprensión (ya que se pueden complementar las explicaciones con vídeos, audios, imágenes, etc.), amplían las posibilidades de seguir las clases aquellos niños con diferentes dificultades, etc. Es destacable también su función como personalizadas de la enseñanza, lo que también (aunque de forma menos generalizada) las ha convertido en un recurso fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa. Solamente por lo ya enunciado se haría preciso que los docentes conozcan y empleen las TIC como entorno de aprendizaje y medio facilitador de este. Sin embargo, no hemos de quedarnos simplemente ahí, ya que las demandas de la sociedad actual, y en línea con ello, la gran relevancia que confiere al desarrollo de la competencia digital la normativa educativa vigente (siendo una de las 8 competencias clave que referencian el progreso en el sistema educativo), hacen preciso dar un paso al frente en cuanto a la incorporación de estas en los procesos de E-A. De ahí que la integración didáctica de las TIC sea considerada en nuestro centro un elemento de gran importancia en el que estamos avanzando notablemente.

Veamos en qué punto se encuentra este proceso de integración didáctica en nuestro centro desde una triple perspectiva (como objeto, como entorno y como medio de acceso al aprendizaje).

- *Como entorno de aprendizaje*, podemos decir que en el centro es constante el empleo de medios digitales para impartir las clases (todas las aulas disponen de ordenador y panel digital interactivo), es habitual el uso de la sala de ordenadores por los diferentes grupos de educación primaria (es un aula renovada el curso 21/22) y frecuente el uso de dispositivos digitales en las aulas por parte del alumnado (los portátiles convertibles en el 3^{er} ciclo de primaria y las tabletas en el resto de los cursos). Si bien es cierto que quizá aún existe cierto margen de mejora en cuanto a la frecuencia de empleo de las TIC por parte del alumnado”.
- *Como medio del acceso al aprendizaje*, podríamos hacer las mismas apreciaciones que en el apartado anterior, añadiendo a ello que también se hace uso de estas como personalizador de aprendizajes. Siendo quizá el mayor exponente de ello el empleo que de estas hacen especialistas de PT y AL para la atención especializada que requiere el alumnado que atienden (estos compañeros hacen uso de PC, portátiles y tabletas en los que disponen de programas/aplicaciones



concretas para el trabajo de aspectos concretos). Además de lo anterior, a nivel de aula también se han llevado a cabo los 2 últimos cursos experiencias que implican el trabajo del grupo-clase con herramientas digitales que adaptan su propuesta de actividades al nivel del alumnado (ejemplos de ello son pilotos realizados con Smartick y Snappet)

- Y finalmente, la *integración de las TIC como objeto de aprendizaje*, se hace efectiva a través de 2 vías:

1. Entendiendo como tal el trabajo que el currículo actual obliga a realizar desde cada área. Incluyendo en las PD contenidos propios de cada área y contenidos transversales cuyo tratamiento contribuya al desarrollo de la competencia digital, respondiendo en todo caso a las demandas concretas establecidas a través de criterios de evaluación que referencian la preceptiva contribución al desarrollo de dicha competencia.

2. Estableciendo un horario semanal de enseñanza propiamente TIC para cada una de las clases del centro desde la etapa de educación infantil; ya que entendemos que ello es preciso para sentar progresivamente las bases que permitan al alumnado conocer, utilizar y comprender con las TIC.

Veremos con mayor detalle lo enunciado en este último apartado (integración de las TIC como objeto de aprendizaje) en el punto 3.5 del presente documento.

▪ CRITERIOS Y MODELOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA.

El centro está trabajando en la elaboración de un **documento marco de centro** en el que se recogerá todo lo concerniente a la **integración de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje** que sirva de referente para cualquier docente que llegue al centro. Este quedará recogido en la Propuesta Curricular e incluirá: principios básicos, estrategia, objetivos, secuencia de contenidos por cursos, organización de espacios y tiempos, recursos a emplear, criterios y modelos metodológicos, indicadores del logro etc.

- Los principios básicos, estrategia y objetivos serán los ya expuestos en el presente plan TIC, serán concretamente (de los señalados) los referidos a la dimensión educativa.
- La secuencia de contenidos de trabajo por cursos será un elemento fundamental, ya que será a través de esta mediando la cual se explicita qué abordar en cada uno de los ciclos/cursos. Esta secuencia trasversal para el desarrollo de la competencia digital (ANEXO II) es la que orienta nuestro trabajo actualmente. Sin embargo, de similar modo que la Propuesta Curricular y Programaciones didácticas, está en proceso de revisión y adecuación al nuevo currículo.
- Los criterios de evaluación e indicadores del logro estarán alineados con los contenidos de trabajo anteriores y serán los que mencionemos en el apartado 3.4 del presente documento.



- Los espacios, tiempo y recursos empleados son definidos a través en una planilla (horario TIC de centro) elaborada a comienzo de curso.

Sin embargo, con respecto a ello, corresponde en este punto, señalar como **criterios** ya establecidos **para la integración de las TIC en aula** (concretamente en los procesos de enseñanza aprendizaje):

Como entorno de aprendizaje:

- Empleo continuo de materiales didácticos digitales. Haciendo uso, al menos, del libro digitalizado y actividades interactivas complementarias disponibles en las áreas que hacen uso de libro de texto en primaria y un buen número de contenidos trabajados en educación infantil.
- Uso de aplicación Blink en los ordenadores de aula como visor de contenidos que permite acceder a cualquier docente a los libros de texto y recursos digitales de todas las áreas.
- Utilización de aplicación Smile and Learn en ordenadores de aula, tabletas de centro y portátiles convertibles, como complemento habitual (en ed. Infantil y 1^{er} ciclo de primaria).
- A partir de 3^o de primaria se emplearán como herramientas de uso habitual que contribuyan al fomento a la lectura las plataformas LeoCyl y/o Fiction Express.

Como objeto de aprendizaje:

- Todo el equipo docente tendrá como referencia la secuencia de contenidos propuesta en el apartado 3.5 atendiendo las 2 vías de actuación (currículo oficial y secuencia de contenidos TIC de centro).
- Así como contamos con unos elementos curriculares establecidos por normativa, la selección y secuencia de contenidos (no oficiales) para la adquisición de la competencia digital es determinada por la comisión TIC, en colaboración con el resto de profesorado del centro.
- Se contribuirá a la consecución de los logros planteados desde todas las áreas. Cada docente habrá de contemplar en sus PD los elementos curriculares preceptivos con respecto al desarrollo de la competencia digital
- Además de lo anterior, desde cada una de ellas, también han de ser objeto de trabajo los contenidos propuestos en la secuencia TIC del centro, en la medida que ello sea posible.
- A pesar lo anteriormente mencionado, a comienzo de curso se concreta un horario semanal de trabajo “puramente” TIC que supone un mínimo de 1 hora para grupo de alumnos. El responsable de esta hora es generalmente el docente que más horas de docencia directa imparta en cada grupo. Esta hora de trabajo mínimo es a través de la que se articula el trabajo de la secuencia de contenidos propuesta por el centro.
- Si ello es preciso, y la disponibilidad de profesorado lo permite, se articulan apoyos-desdobles para llevar a cabo esta tarea (especialmente en los grupos de alumnos de infantil y 1^{er} ciclo de primaria).



- Cada profesor utiliza y establece la metodología más adecuada para el tratamiento de contenidos digitales propuestos.
- El empleo de metodologías activas será referencia para su implementación.
- Se incluyen contenidos que contemplen el desarrollo del pensamiento creativo, crítico y computacional. Actividades como las propuestas en el PIE Digicraft y el Programa Steam Talent Kids son buen ejemplo de ello.
- Todos los niveles educativos disponen de un grupo de TEAMS, dónde tutores y especialistas pueden aportar recursos o tareas de sus respectivas áreas para que los alumnos puedan realizarlos como continuidad del proceso de E-A. También podrán comunicarse con el profesorado a través del chat o vía correo electrónico.
- Algunas aulas cuentan con su propio blog educativo de recursos con el fin de poder exponer diferentes contenidos de interés.

- PROCESOS DE INDIVIDUALIZACIÓN PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Como ya hemos mencionado anteriormente, el mayor exponente de ello es el empleo que de estas hacen especialistas de PT y AL para la atención especializada que requiere el alumnado que atienden (estos compañeros hacen uso de PC, portátiles y tabletas en los que disponen de programas/aplicaciones concretas para el trabajo de aspectos concretos). Además de lo anterior, a nivel de aula también se han llevado a cabo los 2 últimos cursos experiencias que implican el trabajo del grupo-clase con herramientas digitales que adaptan su propuesta de actividades al nivel del alumnado. Ejemplos de ello son pilotos realizados con Smartick y Snappet, el uso que en ocasiones puede hacerse de Smile and Learn (a través de la creación de rutas de aprendizaje) o el empleo que hemos realizado puntualmente de plataformas educativas de editoriales como Oxford o Milton para el trabajo individualizado con seguimiento por parte del docente en las áreas impartidas en lengua extranjera.

▪ PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

Acción	Medidas – estrategia de desarrollo	Indicadores	Responsables	Temporalización
1.	Reflexión sobre la estrategia de integración didáctica de las TIC y concreción de esta en <i>documento marco “Integración de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje”</i>	Documento Propuesta Curricular	Equipos de ciclo CCP Comisión TIC	Curso 2023-2024 1 ^{er} trimestre
2.	Potenciar la puesta en práctica de una estrategia didáctica coordinada de implementación de las TIC en todo el centro.	Evaluación ámbito educativo	Equipos de ciclo CCP Comisión TIC	Curso 2023-2024 1 ^{er} trimestre
3.	Crear repositorio de contenidos digitales de forma coordinada y eficiente a partir de la participación del profesorado en el desarrollo de PIE y Programas TIC	Repositorio	Coordinador TIC	Curso 2023-2024 1 ^{er} trimestre
4.	Aumentar frecuencia de uso de dispositivos digitales por parte del alumnado. Integrarlos en el día a día del aula no viéndolo solo como un elemento externo con el que trabajamos x veces por semana y como algo añadido a... Contribuir a lo anterior a través de la utilización de forma coordinada y sistematizada de EVA promoviendo la participación/implicación del alumnado y la colaboración entre iguales	Valoración TIC del alumnado	Comisión Claustro de profesores TIC	Curso 2023/2024
5.	Valorar la idoneidad de uso de recursos TIC que permitan adaptación y personalización de aprendizajes (Snappet, BeMath, Smartick, Wallinwa, ...) a partir de un estudio de las posibilidades que estos ofrecen, acordando posteriormente una estrategia para su implementación consensuada.	Recurso/s	Claustro de profesores Comisión TIC	Curso 2023/2024
6.	Analizar las posibilidades de integración de metodologías activas y colaborativas en el aula a través de las TIC, así como incorporar en la medida que sea posible el empleo de estas en la realización de proyectos interdisciplinarios.		CCP Comisión TIC	Curso 2024/2025
7.	Dar continuidad a iniciativas como PIE Digicraft y Programa Steam Talent Kids como exponentes del desarrollo del pensamiento creativo, crítico y computacional.	Actividades realizadas	E. Directivo Resp. Formación Comisión TIC	Permanentemente



3.3 DESARROLLO PROFESIONAL.

El conjunto de profesorado se encuentra en continuo proceso de formación tanto a nivel individual, como colectivo a través de los planes de centro. Con respecto a estos últimos, cabe destacar que todos los años se realizan actividades formativas y, precisamente estas, están mayoritariamente dirigidas los últimos cursos al conocimiento, empleo e integración didáctica de las TIC.

- PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO.

El centro ha empleado el presente curso (2022/2023) la herramienta SELFIE con el objetivo de recoger la visión del profesorado y del alumnado sobre el tratamiento de las TIC en el centro, así como de detectar puntos débiles para poder hacerles frente. Los datos recogidos en estos informes han servido para llevar a cabo una reflexión de los distintos aspectos de la integración de las TIC y tomar medidas al respecto. Medidas concretadas en propuestas de mejora que incluimos en las diferentes líneas de actuación del presente plan, que en algunos casos implican necesariamente acciones formativas. Si bien es cierto que esta herramienta nos proporciona datos globales y no tan dirigidos específicamente al desarrollo profesional, motivo por el cual (como se verá en las propuestas de mejora) el curso siguiente plantearemos la realización del cuestionario Selfie for teachers.

Complementariamente, dentro del proceso de reflexión general acerca de las necesidades e inquietudes que el claustro de profesores pueda tener de cara a plantear Planes de Formación de Centro, con el fin de que el profesorado realice una autorreflexión sobre su competencia digital y la media en integra las TIC en su práctica docente, a lo largo del tercer trimestre de cada curso, se propone la realización de 2 cuestionarios Forms creados específicamente para tal fin. Nos referimos a:

- “Valoración y detección de necesidades formativas del profesorado”.
- “Autoevaluación de la práctica docente TIC – Implementación de las TIC en los procesos de Enseñanza”

Así, a partir de los datos obtenidos en estos cuestionarios y de la experiencia individual que el profesorado traslada a la Comisión de Coordinación Pedagógica a través de los equipos de ciclo, obtenemos información sobre necesidades de formación y propuestas de actuación. La CCP a partir de ello plantea la acción formativa del curso siguiente al finalizar el curso escolar. Ello se señala en la memoria anual y supone el punto de partida para la programación del curso siguiente.



- ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC.

- * “Formal”

En los últimos cursos, la mayoría del profesorado ha participado en las actividades formativas propuestas a nivel de centro para la adquisición de competencias digitales que a la postre implicasen la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Muestra de ello son los Planes de Formación de centro y los PIE llevados a cabo (que necesariamente llevan asociada formación docente) que figuran en el Registro de Formación del profesorado del centro. De forma habitual, siempre que ha procedido y las circunstancias lo han permitido, parte de la formación se ha realizado de forma presencial empleando los recursos disponibles en el centro, optimizando estos y familiarizándonos con ellos para su posterior uso con el alumnado.

Además, parte del profesorado accede de forma individual a la formación ofrecida por el CFIE, CRFPTIC u otras organizaciones expertas en esta materia. Añadir a este respecto que, sistemáticamente, el equipo directivo en colaboración con el coordinador del CFIE del centro, hacen llegar vía correo electrónico corporativo a todos los miembros del claustro la oferta formativa a su disposición.

De forma complementaria, anualmente se participa en talleres y actividades promovidas por distintas instituciones (Dirección Provincial de Educación, Policía Nacional, INCIBE, is4k ...) para el alumnado, profesorado y familias sobre el uso seguro de Internet.

- * “Informal”

Puntualmente, en alguno de los últimos cursos han sido llevadas a cabo “sesiones formativas colaborativas” que han permitido el intercambio de información entre diferentes miembros del claustro de profesores respecto del uso que puede hacerse de distintas herramientas (PDI, portátiles convertibles, Smile and Learn, Digicraft, Teams...).

Estas actuaciones se han desarrollado en la misma línea en que se viene llevando a cabo hasta ahora el *Plan de Acogida al Profesorado*, de que hablamos en el punto siguiente.

- ESTRATEGIAS DE ACOGIDA PARA LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO.

El profesorado que se incorpora al centro, independientemente de su competencia digital, dentro del Plan de Acogida, recibe información por parte de alguno de los miembros de la comisión TIC que le permite acceder a los recursos disponibles y conocer la línea en que el centro contempla las TIC en las 3 grandes dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica), tratando de facilitar su participación en la estrategia TIC del centro. Dentro del *Plan de Acogida al profesorado* se recoge un apartado de “Acogida TIC” cuyos puntos principales se muestran en el ANEXO IV de este documento.



▪ PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

Acción	Medidas – estrategia de desarrollo	Indicadores	Responsables	Temporalización
1.	Revisar y actualizar el “Plan de Acogida TIC” de centro.	Plan de Acogida	Comisión TIC	1 ^{er} trimestre de cada curso
2.	Dar continuidad a la recogida de datos sobre necesidades e intereses, grado de satisfacción y utilidad de los procesos formativos llevados a cabo. (contemplará la posibilidad de compartir experiencias internamente) Análisis de datos, que orientará la estrategia formativa del curso siguiente	Cuestionario modelo Datos obtenidos	Equipo Directivo Maestros Responsable formación	3 ^{er} trimestre de cada curso
3.	Empleo de nuevas herramientas que permitan obtener datos sobre la competencia digital docente (y detectar necesidades formativas al respecto). (alternando Selfie y Selfie for teachers, haciendo así al comienzo del 2º trimestre cada año una de estas autoevaluaciones) P.ej Selfie for teachers o EdTEch	Muestras de participación Informes de resultados	Coordinador TIC Maestros	Curso 2023/2024 2º trimestre
4.	Diseño de una estrategia formativa (Itinerario) a medio plazo que promueva el desarrollo de competencias digitales del profesorado	Actividades de formación	Equipo Directivo Comisión TIC Responsable formación	Curso 2023/2024
5.	Dinamizar la aplicación efectiva de la formación TIC del profesorado en los procesos de E-A mediante estrategias de “transferencia” explícitas, que incluyan seguimiento de su “impacto” (resultados).	Actividades o recursos diseñados	Equipo Directivo Comisión TIC Responsable formación	Curso 2023/2024
6.	Fomentar la implicación del profesorado en las actividades formativas y su participación en proyectos de innovación TIC.	Participación de profesorado	Equipo Directivo Responsable formación	Permanentemente
7.	Dar continuidad a la formación a familias (e incluir docentes) en materia de seguridad y confianza digital.	Actividades formativas	Equipo directivo Coordinador TIC Responsable formación	Permanentemente



3.4 PROCESOS DE EVALUACIÓN.

▪ PROCESOS EDUCATIVOS:

De igual modo que el desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado se plantea a través de una doble vía complementaria, **las estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital (aprendizajes del alumnado)**, también responden esta doble perspectiva:

1. Por un lado, la propuesta curricular del centro insta al profesorado de todos los cursos y áreas a la inclusión en las PD de: contenidos propios de cada área que cuyo tratamiento contribuirá al desarrollo de esta competencia digital, el trabajo como contenidos transversales de “la competencia digital” y “las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable”, metodologías que incorporen el uso de las TIC, etc.

Así, alineado con lo anterior, también se establecen criterios de evaluación e indicadores del logro a través de los cuales valorar el grado de desarrollo de la competencia digital, y será cada maestro responsable del área quién incluirá en su PD las herramientas e instrumentos a emplear para la evaluación de cada uno de ellos.

2. Por otra parte, con respecto a la estrategia e instrumentos para evaluar el grado de consecución de los aprendizajes referidos a los contenidos de la secuencia TIC propuesta por el centro, establecemos una serie de indicadores a valorar de acuerdo con una escala establecida.

Estos indicadores se corresponden con los contenidos desglosados por cursos de los que hablaremos en el apartado siguiente (3.5) y se encuentran recogidos en una sencilla tabla en el ANEXO III.

Una vez recogidos los resultados anteriores, y a la vista de estos, cada maestro tutor hará la correspondiente interpretación y posterior reflexión, y trasladará esta a la comisión TIC (bien estando presente en ella o a través del correspondiente coordinador/a de ciclo).

Como **criterios generales para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales**, atendremos a lo arriba mencionado, con respecto de lo cual, únicamente puntualizaremos que:

- No podremos limitarnos a la utilización de herramientas tales como la observación directa y registro anecdótico para la evaluación, sino que se habrá de hacer uso de técnicas e instrumentos de evaluación variados para ello.
- Se llevarán a cabo proyectos, trabajos, actividades o tareas dónde los alumnos tendrán que utilizar distintas herramientas digitales y puedan demostrar el grado de adquisición de sus aprendizajes con relación a la competencia digital.
- Se contará con la participación del alumnado como agente evaluador, posibilitando así la autoevaluación y coevaluación (especialmente desde 3º de primaria).



- En caso de enseñanza no presencial, se atenderá lo dispuesto en el plan de contingencia diseñado a tal efecto.

Para la evaluación de aprendizajes, tanto los propiamente TIC como otros referidos a aspectos de las diferentes áreas, **se usarán herramientas digitales** creadas, entre otras cosas, para este fin. Entre estas destacamos los cuestionarios Forms, Quizizz, Quizlet. Sin embargo, también pueden emplearse como herramienta evaluadora trabajos o actividades entregados en TEAMS o correo electrónico. Otra opción es emplear otras aplicaciones como Smile and learn, Genially, Padlet o Kahoot, que no están inicialmente dirigidas a una función evaluadora, pero pueden cumplir con esta función según el planteamiento que proponga el docente. E incluso, también puede evaluarse un producto final creado a partir de herramientas digitales (en base a una rúbrica previamente definida) en casos de problemas planteados en cuestiones de robótica, pensamiento creativo y computacional (Por ejemplo; una actividad/reto que se plantee con kits de lego o la programación diseñada para que sea ejecutada por un robot).

Y finalmente, en cuanto a la **valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza (centrados en el profesor)**, diremos que:

En cursos como el actual, con la realización del cuestionario Selfie se recaba cierta información al respecto, aunque los datos obtenidos a través de esta herramienta son demasiado escasos y no se recaban con la periodicidad requerida. Es por ello que, a final de curso, la comisión TIC recogerá información de los equipos de ciclo en cuanto a la metodología de integración de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como también propuestas de mejora para llevar a cabo el próximo curso escolar. Se otorga sistematicidad a ello:

- A nivel de centro, incorporando ítems para su valoración dentro los aspectos correspondientes a la *dimensión educativa* del cuestionario “Integración de las TIC en el centro educativo” (en el que los docentes valorarán los 3 ámbitos principales). ANEXO VII”.

-También, al final de curso, (desde un punto de vista personal) al realizar la *evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente*, cada maestro valorará si la metodología utilizada con respecto al uso de las TIC ha sido adecuada, a la vez que reflexionará sobre ello.

Y, como complemento a lo anterior, el alumnado del 3^{er} ciclo de primaria cumplimenta cuestionarios realizados por el maestro tutor través del cual expresa su opinión respecto del grado de satisfacción que tiene con la docencia recibida y, dentro del mismo, también se alude al uso de las TIC en el aula.

Algunos ítems destacados a tener en cuenta son:

- Grado de utilización de los medios y recursos tecnológicos.
- Número de actividades realizadas y valoración de estas.
- Grado de satisfacción/interés de la metodología empleada en la enseñanza TIC.



- Nivel de implicación del profesorado en el desarrollo del Plan TIC.

- PROCESOS ORGANIZATIVOS:

La **valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro** se realizará al final de curso, a través de la cumplimentación por parte del profesorado del cuestionario de evaluación referido a los 3 ámbitos (educativo, organizativo y tecnológico) que comprende la integración de las TIC en el centro (ANEXO VII), dentro del cual se incluyen ítems concretos sobre la dimensión organizativa. A partir de los datos obtenidos, y de todas aquellas consideraciones al respecto que hayan quedado reflejas en las actas de las diferentes reuniones celebradas a lo largo del curso por los órganos colegiados, la comisión TIC sacará unas conclusiones, elaborará un informe y de este se extraerán las propuestas de mejora de cara al curso siguiente. Conclusiones y propuestas de mejora que serán incorporadas por el equipo directivo en la memoria anual del curso.

- PROCESOS TECNOLÓGICOS:

La **valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios**, así como **las Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo**, se realizará del mismo modo que la mencionada en el punto anterior de los procesos organizativos, atendiendo en este caso también a los datos que figuren a final de curso en:

1. Aplicación “Inventario TIC”, en cuanto a dotación y necesidades registradas.
2. Libro Excel de registro de incidencias.

- PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

Acción	Medidas – estrategia de desarrollo	Indicadores	Responsables	Temporalización
1.	“Protocolizar” y sistematizar la ejecución de todos aquellos procesos de evaluación mencionados en el presente apartado (3.4). Y especialmente lo referido a: estrategia, indicadores y herramientas empleadas para valorar el grado de desarrollo de la competencia digital del alumnado.	Resultados obtenidos	Comisión TIC Profesorado	3er trimestre de cada curso
2.	Trasladar a formato digital el cuestionario de eval. de la competencia digital del alumnado de cada curso, facilitando así que esta pueda ser llevada a cabo mediante autoevaluación.	Modelo digital <i>Cumplimentado al final de cada curso</i>	Responsable TIC Comisión TIC	3 ^{er} trimestre Curso 2022/2023
	Trasladar a formato digital el cuestionario “Integración de las TIC en el centro educativo” contemplado en el ANEXO VII.	Modelo digital <i>Cumplimentado, al menos los años pares IMPARES -> Selfie</i>	Responsable TIC Comisión TIC	3 ^{er} trimestre Curso 2022/2023
	Trasladar el modelo de “Autoevaluación del proceso de enseñanza y de la práctica	Modelo digital	Equipo Directivo Responsable TIC	3 ^{er} trimestre Curso 2022/2023



	<i>docente</i> ” a un modelo digital, e incluir en este ítems sobre la integración de las TIC en el proceso de Enseñanza Aprendizaje.	<i>Cumplimentado al final de cada curso</i>	Comisión TIC	
	Creación de un cuestionario Forms dirigido al alumnado del 2º ciclo que permita evaluar la práctica docente en general e incluya valoraciones concretas sobre la integración de las TIC en el centro.	Cuestionario <i>Cumplimentado al final de cada curso</i>	Docentes del 2º ciclo	3º trimestre Curso 2022/2023
3.	Creación de un cuestionario Forms dirigido las familias que permita evaluar el grado de integración de las TIC en el centro y su satisfacción al respecto. Recogida de datos y análisis en el marco de seguimiento del PTIC. Partiendo del modelo del Anexo VII se obtendrían de este aquellos ítems que sean susceptibles de evaluar por las familias	Cuestionario <i>Cumplimentado cada 2-4 años</i>	Comisión TIC	Curso 2023/2024
4.	Generalización del uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado que incluyan la autoevaluación y coevaluación (no solo para la valoración de cuestiones referidas al desarrollo de la competencia digital, sino a logros de cualquier área o competencia). Sería interesante que (al menos en algún caso) también pudiesen contemplar la posibilidad de dar retroalimentación al alumnado y/o que el alumnado pudiese visualizar la evolución de sus aprendizajes. Definir algunos criterios comunes con respecto a su implementación.	Herramientas de evaluación	Comisión TIC Docentes Ed. Primaria	Curso 2023/2024
5.	Exploración de nuevas herramientas digitales que aporten beneficios al proceso evaluador (en especial de la competencia digital de los alumnos), pero no solo a este, sino al proceso evaluador de todas las áreas curriculares/competencias específicas. <i>P. Ej; Additio, Idoceo, etc.</i>	Herramientas de evaluación	Comisión TIC CCP Equipos de ciclo	Curso 2023/2024
6	Reflexión sobre la posibilidad de que el alumnado tenga acceso a la evolución de sus aprendizajes a través de medios digitales. Empleo de plataformas que permitan la retroalimentación o información sobre su evolución académica.	Plataforma o herramienta	Comisión TIC CCP Equipos de ciclo	Curso 2024/2025



7.	Valoración sobre la idoneidad de los criterios comunes establecidos para evaluar las competencias digitales adquiridas por el alumnado.	Indicadores	Comisión TIC CCP Equipos de ciclo	Permanentemente Cada curso
----	---	-------------	---	-------------------------------

3.5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

Como no puede ser de otro modo, lo expuesto en el apartado **3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje**, debido a la vinculación directa existente entre ambas áreas de actuación, supone las líneas maestras del presente. De hecho, los puntos que veremos a continuación constituyen la concreción de determinados aspectos fundamentales del *proceso de integración de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje*.

- INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS, COMO HERRAMIENTA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Podemos afirmar que la integración curricular de las TIC como herramienta de enseñanza aprendizaje en las diferentes áreas curriculares hace tiempo que ya es una realidad. De hecho, ya ha sido enunciado ello en el apartado “Prácticas de enseñanza aprendizaje” al hablar de integración de estas como entorno y medio de acceso. Sin ahondar más en estos aspectos, ya que han sido abordados en el mencionado apartado, si recordaremos y con ello daremos paso al siguiente punto, que las TIC además de suponer una herramienta, son objeto de aprendizaje. Con respecto a lo cual, cada docente en su programación didáctica, siguiendo las directrices establecidas en la Propuesta Curricular, incluye: contenidos cuyo tratamiento contribuirá al desarrollo de esta competencia digital, el trabajo como contenidos transversales de “la competencia digital” y “las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable”, metodologías que incorporen el uso de las TIC, criterios de evaluación e indicadores del logro a través de los cuales valorar el grado de desarrollo de la competencia digital y las herramientas e instrumentos a emplear para la evaluación de cada uno de ellos.

- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

En nuestro centro educativo, con la intención de dar el rigor que corresponde y “asegurar” el desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado, creemos necesario diseñar un proyecto coordinado y secuenciado para los distintos niveles educativos. Para ello hemos establecido una secuencia de trabajo a lo largo de la escolaridad del alumnado desde que comienza hasta que finaliza sus estudios en el centro. Así, (A) se ha identificado cuales los elementos curriculares de cada una de las áreas que hacen referencia a esta competencia y recogido todos estos en una tabla para cada uno de los cursos como veremos a continuación y (B) en esa misma tabla se han incorporado los contenidos que



se ha acordado trabajar en cada uno de los cursos. Contenidos propiamente TIC a trabajar, cuya definición ha sido consensuada en la comisión TIC del centro.

Ver Secuencia transversal del desarrollo de la competencia digital (ANEXO II)

- ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE.

En cuanto a criterios para la selección, clasificación y acceso a contenidos, así como el uso y accesibilidad online y offline a repositorios y LMS (plataformas) diremos que:

- Prácticamente todas las áreas curriculares disponen de un libro digital dónde tanto docentes como alumnos pueden acceder a los contenidos y recursos didácticos digitales. Al respecto de esto la instalación de Blink en los ordenadores de aula ha supuesto una gran ventaja, pues cualquier docente puede acceder tanto online como offline a los contenidos y recursos anteriores en cualquiera de los ordenadores de aula en los que inicie sesión.
- La aplicación Smile and Learn ha sido puesta a disposición del profesorado instalándose en todos los ordenadores destinados a la docencia y en las 10 tabletas de centro. También se ha creado (desde la cuenta del centro) un aula para cada nivel y un alumno tipo en cada una de ellas (pudiendo emplearse así a nivel colectivo) y se ha facilitado a los docentes la posibilidad de gestionar su propia clase, a partir de lo cual es posible sacar gran partido a la aplicación.
- Así mismo, los profesores disponen del grupo TEAMS de cada clase en el que incluir los contenidos y recursos digitales que consideren apropiados para complementar lo trabajado en el aula
- Puntualmente, a modo de prueba, hemos participado en pilotos de distintos recursos didácticos digitales/servicios de aprendizaje como han sido: Snnapet, Smartick, BeMath y las webs de Oxford y Milton. Opciones muy interesantes en alguno de los casos que no han tenido continuidad por el coste que supondría para las familias hacer uso de estos.

▪ PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

Acción	Medidas – estrategia de desarrollo	Indicadores	Responsables	Temporalización
1.	Actualización “ <i>Secuencia transversal para el desarrollo de la competencia digital</i> ” asegurándonos de la inclusión de contenidos que: impliquen alfabetización informacional, comunicación y colaboración, promuevan el desarrollo de la creatividad, aborden programación/codificación , aprendizaje de contenidos relativos a la seguridad digital y requieran la creación de contenidos digitales .	Secuencia por niveles Actividades	Comisión TIC CCP Docentes primaria	1 ^{er} trimestre Curso 2023/2024
2.	Generalización de la puesta en práctica de la “ <i>Secuencia transversal para el desarrollo de la competencia digital</i> ” en todas las áreas y niveles, contribuyendo a ello a través de la integración de las TIC en proyectos interdisciplinares.	Cuestionarios opinión alumnos y docentes	Docentes de primaria	1 ^{er} trimestre Curso 2023/2024
3.	Consolidar el procedimiento-estrategia que de sistematicidad al acceso del TODO el alumnado al contexto tecnológico y didáctico del centro de forma autónoma o guiada en función de su nivel educativo. Acceso del alumnado al espacio personal educacyl para, en función del nivel acceder a unos servicios u otros de este espacio.	Actividad en el entorno digital	Comisión TIC Docentes de primaria	1 ^{er} trimestre Curso 2023/2024
4.	Actualización cuestionario de evaluación de competencia digital por niveles. Indicadores del logro, para que esté en consonancia con los contenidos trabajados.	Cuestionario	Maestros CCP Coordinador TIC	2 ^o trimestre Curso 2023/2024
5.	Selección, organización y secuenciación de recursos/contenidos digitales con el fin de fomentar posteriormente el acceso a estos por parte de la comunidad educativa de forma habitual, coordinada y eficiente (creando para ello un repositorio propio).	Selección de recursos y contenidos	Claustro de profesores Comisión TIC	Curso 2024/2025
6.	Dar continuidad a la realización de actividades complementarias y extraescolares que favorecen el desarrollo de la competencia digital del alumnado del centro.	Actividades realizadas	Equipo Directivo Comisión TIC	Permanentemente



3.6 COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

- DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Este entorno lo configuran los diferentes agentes de la comunidad educativa implicados en la interacción y las herramientas empleadas para tal fin. Así, distinguiremos entre:

Agentes implicados
Centro – Administración/Organismos
Centro – Maestros
Centro – Familias
Maestros – Maestros
Maestros – Familias
Maestros – Alumnos
Alumnos – Alumnos

Medios empleados
Página Web de Centro
Correo electrónico “educacyl”
Teams
One Drive
Mensajería Instantánea (WhatsApp)
Class Dojo
Blog de aula

Destacaremos como se producen algunas de las principales interacciones.

El centro

- Se comunica con la comunidad educativa y con las instituciones mediante la **cuenta de correo educacyl oficial del centro**, a la cual acceden los miembros del equipo directivo.
- A través de la **página web** se ofrece información general permanente actualizada, e incluye el acceso a un formulario de contacto desde el que cualquier persona puede contactar con este.
- En las ocasiones en las que así ha sido oportuno, se ha establecido **comunicación por videoconferencia** (fundamentalmente, través de Teams). Ejemplo de ello son: reuniones de directores, sesiones formativas, coordinación con centros de educación secundaria (IES) o actividades charlas online para los alumnos organizadas por diversas instituciones.
- La comunicación formal con el profesorado se realiza vía cuentas educacyl (Correo o Teams centro-maestros según la finalidad). Sin embargo, en situaciones puntuales en las que resulta adecuado y más eficaz, **se emplea la mensajería instantánea de manera informal**.
- De similar modo al caso anterior, complementariamente, el centro también establece comunicación con las familias mediante una **aplicación de mensajería instantánea** (WhatsApp). La aplicación está instalada en el teléfono móvil del colegio y en ella están grabados como contacto todos los tutores legales de los alumnos del centro. Ello permite enviar circulares, avisos y notificaciones de forma ágil y eficaz, tanto de forma individual como colectiva ya que hay creada una red de difusión mediante diferentes listas que facilitan estos envíos. Hoy en día, es fundamental en



la comunicación con las familias por permitir el contacto permanente y la confirmación de lectura de los mensajes enviados.

El profesorado

- Entre los miembros del claustro se emplean varias vías. **Preferentemente el correo electrónico educacyl o los equipos Teams** creados para tal fin (Claustro de profesores con sus correspondientes canales según las enseñanzas que imparte cada uno de los maestros). A través de estos medios, por ejemplo, se convocan y celebran reuniones, se hace llegar la oferta formativa que llega al centro, o las actividades complementarias que se proponen desde diferentes instituciones. **También usamos One drive o Teams en ocasiones en las que queremos compartir documentos** o diseñar/elaborar algunos de forma compartida (actividades, redacción de planes o proyectos de centro, recogida de calificaciones del alumnado, etc.)
- La comunicación con las familias de educación primaria se ha centralizado en **el correo corporativo**, estableciéndose la comunicación bidireccional entre “cuenta educacyl del maestro” y “cuenta educacyl del alumno” como medio principal. Los correos de todos los maestros están a disposición de la comunidad educativa en la página web del centro. Así, se comunica a las familias en las reuniones de comienzo de curso, momento en el que también se detalla cuándo y para qué situaciones debe usarse esta vía en lugar de otras (telefónica o presencial). A comienzo de curso se crea unos listados con todos los correos corporativos del alumnado que se facilitan a los docentes que pueden precisar estos. Del mismo modo, el equipo de maestras de educación infantil emplea, bajo las mismas premisas, la aplicación **ClassDojo**.
- Se dispone de, al menos, un equipo **Teams para cada uno de los niveles educativos** (formado por todos los alumnos y profesorado correspondiente) a través de los cuales pueden interactuar maestros y alumnos. Es cierto que, dada la etapa a la que van dirigidas nuestras enseñanzas, este medio hoy en día es usado únicamente con los grupos pertenecientes al tercer ciclo de primaria.
- En los casos de algunas aulas de primaria se emplea también el **blog de aula** que gestiona la tutora correspondiente.

Familias

- Se ha indicado ya, al hablar del centro y docentes, como se establece la comunicación de estas con el centro y con los diferentes maestros. Más información en ANEXO V “Plan de Acogida a Familias” e información en reuniones de inicio de curso.

Alumnado

- El alumnado accede a los equipos Teams anteriormente citados y también dispone del correo educacyl como medio de contacto con todo el profesorado del que recibe docencia. A comienzo de curso, en el momento en el que se expone el uso que hará de cada herramienta, no solamente se



indica el uso que se dará a estas, sino que se tratan aspecto tales como: normas a tener cuenta al relacionarnos a través de estas (NETIQUETA), peligros en la red, formas de autoprotección, etc.

- **CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO.**

Los criterios/protocolos respecto del uso de las diferentes vías de colaboración, comunicación y trabajo en red han sido ya indicados, al menos en términos generales, al desarrollar el punto anterior, por lo que solamente indicaremos ahora el momento en que se dan a conocer estos a los diferentes miembros de la comunidad educativa:

- A los docentes, en las primeras reuniones de claustro de profesores al inicio de cada curso y en la/s “sesiones de acogida TIC” a profesorado nuevo.

- Entre el centro y los maestros con las familias, a través de la acogida TIC ya mencionada que se realiza con familias nuevas en el centro, en las reuniones de padres y mediante circulares informativas de inicio de curso (disponemos una circular “modelo” sobre “Comunicación Centro/Docentes con las familias), además de puntualmente si se producen novedades a lo largo del curso.

Para conocer qué aspectos se abordan en esta ACOGIDA TIC a las familias podíamos revisar el ANEXO V.

- Al alumnado, los primeros días de curso cada uno de los maestros que imparten docencia en cada nivel (especialmente en los cursos del 2º y 3º ciclo de primaria), de acuerdo con el uso concreto que se prevea hacer de estas vías. Además, los primeros días de curso se recuerda el uso que corresponde hacer de estos, indicando cuales con las normas a seguir al respecto.

- **DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN, INTERACCIÓN Y TRABAJO EN RED DENTRO Y FUERA DEL CENTRO.**

Este es un aspecto que desde el centro se considera que funciona de forma muy satisfactoria. De hecho, los miembros de la comunidad educativa han manifestado en diferentes ocasiones su conformidad al respecto. Para decir esto, nos apoyamos en valoración que de estas estructuras de interacción digital se lleva a cabo a través de varios ítems incorporados dentro los aspectos correspondientes a la *dimensión organizativa* en el cuestionario recogido como ANEXO VII “Integración de las TIC en el centro”. En este se valorarán los 3 ámbitos principales y es cumplimentado por el profesorado a la finalización de cada curso académico

Además de lo anterior, como datos medibles y cuantificables también disponemos de:

- Contador de visitas a la página web del centro. Observamos que en momentos concreto en los que se aloja información de interés para la comunidad educativa estas “suben” notablemente.

- Listas de difusión creadas en el teléfono móvil del centro y conversaciones abiertas de forma permanentemente para dar avisos y realizar aclaraciones.



- Equipos Teams “de centro” creados y actividad de estos que, en algunos casos, es “monitorizada” mediante funcionalidades concretas (Insight).

▪ PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

Acción	Medidas – estrategia de desarrollo	Indicadores	Responsables	Temporalización
1.	Empleo de Kaizala u otra opción similar “a modo de prueba”. Valorar la posibilidad de sustituir el uso que actualmente se hace vía WhatsApp por esta app corporativa.	Evidencias de uso Interacciones	Comisión TIC Claustro de profesores	3 ^{er} trimestre Curso 2022/2023
2.	Uso a nivel de profesorado de correo interno del Aula Virtual a través de la App Aula Educacyl (Moodle). Valorar la idoneidad de incorporar esta vía en la comunicación centro-maestros y maestros-padres.	Evidencias de uso Interacciones	Comisión TIC Claustro de profesores	3 ^{er} trimestre Curso 2022/2023
3.	Estructurar una estrategia que permita la presencia del centro en redes sociales. -Decisión red a emplear. -Plan de acción (definir el uso concreto). -Delimitar responsabilidades.	Perfil de centro	Comisión TIC Claustro de profesores	Inicio de Curso 2023/2024
4.	Elaboración de “ <i>Tabla-Resumen. Plan de comunicación de Centro</i> ” y Díptico informativo para las familias.	Documento escrito	Coordinador TIC Comisión TIC	Curso 2023/2024
5.	Iniciación al alumnado en aplicaciones que permitan: creación, intercambio y difusión de contenidos (Muros, Genially, Padlet, ...)	Tareas creadas y difusión de estas	Comisión TIC Claustro de profesores	Curso 2023/2024
6.	Potenciar la utilización EVA que permitan la interacción efectiva docente-alumnado en primaria. Sugiriendo para ello como posibilidad sencilla los Blog en los primeros cursos y Teams en los siguientes, promoviendo en estos últimos no solo la interacción sino la realización de actividades que impliquen componente colaborativo. A través de esta misma vía (Teams o Aula Virtual), incluso, se podría dar información al alumno sobre su desempeño académico (propuesta de mejora correspondiente al área 5) y retroalimentación al respecto (Propuesta de mejora asociada al área 4)	Equipos, interacciones y actividades	Comisión TIC Claustro de profesores	Permanentemente



3.7 INFRAESTRUCTURA

SUPRIMIDO EN LA VERSIÓN PÚBLICA DE ESTE DOCUMENTO CON EL FIN DE PRESERVAR LA PRIVACIDAD DEL EQUIPAMIENTO DEL QUE DISPONE EL CENTRO, SU UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

▪ PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

Acción	Medidas – estrategia de desarrollo	Indicadores	Responsables	Temporalización
1.	Actualización de <i>Inventario de equipamiento y software</i> .	Inventario TIC	Responsable TIC	1 ^{er} y 3 ^{er} trimestre cada curso
2.	Actualización, optimización y estandarización de la configuración de tabletas de centro.	Estado de Equipos	Responsable TIC	Trimestralmente
3.	Diseño de estrategia renovación de equipos a corto y medio plazo, tras hacer una reflexión de estado y funcionalidad de los diferentes equipos disponibles.	Registro necesidades equipamiento	Comisión TIC	3 ^{er} trimestre de cada curso
4.	Revisión de criterios y protocolos organizativos en relación con los recursos tecnológicos disponibles. Reflexión sobre uso de dispositivos de uso individual para el alumnado. ¿Quién?, ¿Cuándo?, ¿Cuánto?, ¿Para qué?, ... Posibilidad de que sean empleados por todos los alumnos y todos los docentes (también en infantil y maestros especialistas) pretendiendo “sacar el mayor partido” posible a estos.	Horarios de uso de dispositivos	Comisión TIC	3 ^{er} trimestre de cada curso
5.	Revisión (y actualización si procede) de normas de uso de los dispositivos de centro.	Normas de uso	Comisión TIC	3 ^{er} trimestre de cada curso
6.	Anotación en hoja de registro de incidencias en: equipos, redes, servicios/programas, protección de datos y seguridad digital.	Hoja registro	Responsable TIC Secretaria	Permanentemente



3.8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS. ESTRATEGIAS Y RESPONSABILIDADES.

El **responsable TIC** del centro asume como funciones en cuanto a seguridad, la supervisión de las cuestiones siguientes:

Medidas para proteger el acceso a equipos, redes y servicios.

- Acceso de docentes y alumnado a todos los ordenadores mediante usuario y contraseña.
- Gestión de accesos a la red correspondiente de escuelas conectadas (CED_XXX)
- Empleo de claves personales para uso de la fotocopiadora/escáner.
- Acceso a los servicios disponibles en el portal de educación (educacyl) para toda la comunidad educativa mediante usuario y contraseña.
- Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.
- Administración y actualización de la Página web del centro y del Aula Virtual Moodle.
- Custodia de claves y contraseñas de acceso a los distintos servicios del centro, recogidas en archivo Word situado en One Drive del centro.
- Gestión permisos y contraseñas Smile and Learn.
- Gestión de claves de acceso al Portal de Educación del alumnado.

Sistema de control/protección acceso, descarga o instalación de contenidos inapropiados.

- Instalación de programas o aplicaciones que eviten realizar acciones inadecuadas en los equipos propios del centro (Antivirus, bloqueos de descargas y acceso a sitios web, ...)

Registro de incidentes de seguridad.

- Se abrirá (si así fuese necesario) un registro de conductas inapropiadas e incidencias en materia de seguridad digital, pudiendo anotarse estas en hoja del libro Excel "*Registro de Incidencias TIC*" alojado en One Drive del centro en el que también se recogen otras con respecto a: equipos, red, servicios, aplicaciones, programas...

La **directora** del centro también participa de las medidas de seguridad, asumiendo las siguientes funciones de seguridad:

- Copia y custodia del certificado digital del centro.
- Copia de seguridad periódica del programa GECE.
- Acceso al usuario del centro. Incluye correo electrónico, OneDrive y claves del alumnado.



El Reglamento de Régimen Interno recoge las actuaciones a aplicar en el caso de producirse situaciones que afecten a la seguridad, garantía de los derechos digitales, uso inadecuado de equipamiento y servicios y a la convivencia en red.

- CRITERIOS DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES.

El centro trata y conserva los datos de carácter personal según la normativa vigente. Se *respet*a totalmente *la confidencialidad* de la comunidad educativa ya que no se publica ni en la web ni en los tablones de anuncios ningún dato personal, a no ser que esté indicado expresamente por instancias superiores. Además, no se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado, y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles. Actuando así de acuerdo con lo establecido en:

- El *Reglamento General de Protección de Datos (RGPD): Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.*
- El *Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) que se aplica en todos los Estados miembros de la UE desde el 25 de mayo de 2018.*

Dando cumplimiento a lo anterior, cada curso escolar se solicita la cumplimentación del *consentimiento informado del tratamiento de información* del alumnado, en el que, además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide a las familias que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar. Ello se realiza tras la explicación correspondiente por parte de los maestros tutores en las reuniones generales de inicio de curso, quienes se encargan de la recogida de los formularios cumplimentados y de entregarlos posteriormente a la secretaria del colegio. Es ella quien se encarga también del archivo de: otras autorizaciones, Fichas con datos personales, Expedientes, Historiales, Informes, Actas, ... y por tanto la **coordinadora de seguridad y protección de datos** y la responsable de su custodia. Además, también será la encargada de realizar (apoyada por el coordinador TIC) las copias de seguridad y almacenamiento de todos aquellos archivos que contengan información “sensible” (nos referimos fundamentalmente al programa COLEGIOS, pero también a otros como el Abies 2.0, archivos del centro que contemplan datos académicos o las carpetas de One Drive de la cuenta del Centro que incluyen imágenes/vídeos del alumnado) y de gestionar las carpetas de One Drive donde se alojan los documentos institucionales.

En relación con este almacenamiento y custodia de datos, cabe destacar también que:

- ✓ Anteriormente, todos los datos del profesorado, alumnado y familias se encontraban únicamente en el programa *COLEGIOS* del ordenador de secretaria y a este solo tiene acceso el equipo



directivo, siendo la secretaria del centro la encargada principal de su gestión. Sin embargo, desde el momento en que fue instalada una “extensión” de este programa en la sala de profesores que permite el acceso a datos en función del cargo que se desempeñe. Es por esto por lo que, en la actualidad, la responsabilidad respecto uso adecuado de determinados datos personales del alumnado y sus familias es “compartida” por los diferentes componentes del claustro.

- ✓ El profesorado tiene la obligación de borrar todos los datos personales y/o académicos de sus alumnos y familias en formato digital al finalizar cada curso, de igual modo que se procede a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.
- ✓ En caso de cualquier incidencia, esta será puesta en conocimiento de la secretaria (como coordinadora de seguridad y protección de datos de centro) con el fin de tomar las medidas que correspondan e incluirla en el registro de incidencias creado a tal fin.

▪ ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.

El centro programa anualmente diferentes actuaciones para formar y concienciar al alumnado en el uso correcto y seguro de las nuevas tecnologías. Estas generalmente van dirigidas al alumnado de primaria y se concretan en:

- Tratamiento de estos temas por parte del *profesorado* siempre que el contexto genere la oportunidad y también mediante actividades concretas (DIGICRAFT). Se incluye entre estos: la información y concienciación relativas a riesgos de internet, medidas de autoprotección, uso responsable y respetuoso (*NETIQUETA*), fiabilidad de la información, propiedad intelectual, derechos de autor y propiedad industrial, etc. Todo ello adaptado al nivel del alumnado.
- Charlas impartidas por la policía nacional a través del *Plan Director para la Convivencia Escolar y Mejora de la Seguridad* en los centros educativos y su entorno.
- Participación en *talleres ofertados desde la DP de Educación de Zamora* enmarcados en el plan de Seguridad y Confianza Digital.
- Participación en actividades promovidas desde *organismos especializados* en la materia (INCIBE y ciber cooperantes o is4K).

La mayor parte de estas se llevan a cabo a lo largo del mes de febrero y marzo enmarcadas en la conmemoración anual de INTERNET SEGURA, el día 9 de febrero, y tratan de:

- Seguridad digital/riesgos en internet.
- Prevención del ciberacoso y conductas antisociales en la web.
- Adicción a videojuegos.
- Redes sociales e identidad digital



Los últimos cursos, de forma complementaria, se están llevando a cabo charlas para padres por parte de la Policía Nacional sobre seguridad y confianza digital. Estas se ofertan anualmente quedando su desarrollo condicionado al compromiso de asistencia de un mínimo de familias.

▪ CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD.

Como criterios para evaluar los procesos de seguridad establecidos en el centro de acuerdo con los requerimientos legales de seguridad y protección de datos, se dispondrá de los siguientes referentes:

- ✓ Las contraseñas de los ordenadores funcionan correctamente y son seguras.
- ✓ Las contraseñas de la red wifi funcionan correctamente.
- ✓ Las contraseñas educacyl de los alumnos funcionan correctamente.
- ✓ El acceso mediante contraseña para acceder a otras herramientas o aplicaciones funciona correctamente y se considera seguro (COLEGIO, fotocopiadora, Smile and Learn, Detecta, Fiction Express, etc.)
- ✓ El documento de consentimiento informado del tratamiento de imágenes y de voz de los alumnos se adecúa a su uso.
- ✓ Se respeta a aquellos alumnos que no consienten la grabación de imágenes.
- ✓ Los datos personales (hojas de recogida de datos, justificantes, contraseñas, etc.) académicos (expedientes, historiales, información personal e informes de los alumnos, etc.) documentales (actas de los diferentes órganos de colegiados y documentos institucionales y programáticos) y didácticos (controles, listas de control, hojas de seguimiento, partes de faltas, etc.) se custodian y posteriormente se destruyen, cuando así procede, correctamente.
- ✓ Se realizan copias de seguridad periódicas de los programas COLEGIOS, GECE y Abies.
- ✓ Se realizan comprobaciones periódicas del estado de equipos, redes y servicios.
- ✓ Al menos cada comienzo y final de curso, se realiza una revisión y de su estado en cuanto a operatividad, funcionalidad y seguridad, con el fin de optimizar el funcionamiento de estos y anticipar posibles incidencias,

▪ PROPUESTA DE INNOVACIÓN Y MEJORA:

Acción	Medidas – estrategia de desarrollo	Indicadores	Responsables	Temporalización
1.	Actualizar anualmente el consentimiento que cumplimentan las familias adaptándolo a las nuevas circunstancias.	Consentimientos	Secretaria	1 ^{er} trimestre cada curso
2.	Dar continuidad a las actividades de formación y concienciación que se llevan a cabo anualmente mencionadas en el presente apartado 3.8 del PTIC	Actividades realizadas	Equipo directivo Comisión TIC Docentes	1 ^{er} trimestre cada curso constantemente
3.	Reorganización de carpetas y archivos en la cuenta One Drive del centro y mantenimiento constante de estas. (+Copia de seguridad periódica)	One Drive de centro	Equipo directivo	Trimestralmente
4.	Incorporar en los equipos del centro que no dispongan de estas, medidas/herramientas de protección: de acceso, de acceso a entornos inapropiados, de limitación de descarga o instalación de programas, antivirus... de acuerdo con el uso previsto	Medidas de protección	Coordinador TIC	Trimestralmente
5.	Realización de copias de seguridad de los programas/archivos principales con una periodicidad establecida.	Copias de seguridad realizadas	Secretaria Coordinador TIC	Trimestralmente
6.	Demandar una revisión de seguridad de datos, redes y servicios al menos anual	Registro actuaciones en equipos.	Comisión TIC Directora	Curso 2023/2024
7.	Revisión y actualización de las normas recogidas en el RRI respecto del uso de dispositivos, redes y espacios digitales. Medidas a tomar en caso de conductas inapropiadas que afecten a la seguridad digital.	RRI	Directora Comisión TIC	Curso 2023/2024
8.	Valorar la idoneidad de desarrollar un proyecto/programa interno sobre seguridad y confianza digital. En su defecto, participación en alguna iniciativa externa.	Proyecto o actividades realizadas	Comisión TIC Claustro de profesores	Curso 2023/2024



4 EVALUACIÓN

La actualización periódica y constante en este ámbito es absolutamente imprescindible dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas y dispositivos, e incluso también el modo en que la tecnología puede integrarse en la acción de un centro escolar. Así, dado que cada curso es necesario ajustar la programación de actuaciones y actividades a la realidad de todos estos factores en permanente y evolución y a la situación en ese momento concreto de nuestro contexto escolar, también se hace preciso un seguimiento, valoración y consecuente revisión del Plan.

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

¿Qué se valorará?, ¿quién y cuándo lo hará? y, por supuesto, ¿cómo se llevará a cabo este seguimiento y diagnóstico? Damos respuesta a estas cuestiones a tendiendo a la acción llevada a cabo en 2 “momentos” diferentes:

A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC, con las aportaciones del claustro de profesores y los equipos de ciclo, se irá evaluando “a nivel general” el grado de consecución de los objetivos propuestos, el estado de desarrollo de acciones de mejora en torno a él, la idoneidad de los contenidos tratados y adecuación de las actividades realizadas. Además de ello, durante el curso, periódicamente se plantearán acciones de evaluación como las que ya se han realizado en 2 ocasiones a través de la herramienta Selfie.

Al finalizar cada curso, se tratarán en las reuniones de ciclo y CCP cuestiones generales sobre el desarrollo del del plan, además de lo cual cada docente cumplimentará un formulario en el que valorará el grado de cumplimiento/satisfacción/idoneidad de diferentes ítems relativos a cada una de las 3 dimensiones en las que agrupamos las ocho áreas de actuación de la estrategia TIC (dimensiones educativa, organizativa y tecnológica). Los datos obtenidos de todo lo anterior, junto con los datos obtenidos de cuestionarios similares cumplimentados por alumnado y familias, así como también teniendo en cuenta los resultados en cuanto al desarrollo de la competencia digital del alumnado, se analizarán en la comisión TIC. Comisión que, además de ello, señalará en una escala de valores en qué medida se ha conseguido/realizado cada una de las propuestas de mejora planteadas en las diferentes líneas de actuación y valorará el grado de consecución de los objetivos planteados. Finalmente, y atendiendo a todo ello, realizará un informe sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.



- HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN: CUESTIONARIOS, INFORMES DE FIN DE CURSO, MEMORIA DE ACTUACIONES, ETC.

INSTRUMENTOS UTILIZADOS PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN <i>(en orden de aplicación)</i>
Reuniones y actas de los equipos docentes de ciclo
Reuniones y actas de la Comisión TIC
Informe Selfie / Selfie for teachers
Cuestionario sobre “Integración de las TIC en el centro educativo” ANEXO VII
Autoevaluación de la competencia digital del profesorado
“Evaluación de la Práctica docente”
Cuestionarios para otros sectores de la comunidad educativa (Forms x2)
Resultados de la evaluación del alumnado.
Tareas realizadas por alumnado (y profesorado).
Indicadores del logro de las Propuestas de Mejora ANEXO XIX
Grado de consecución de los objetivos propuestos (tabla en apartado siguiente) ANEXO VIII

- GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN CADA UNA DE SUS DIMENSIONES (EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA).

Como ya hemos indicado, una de las actuaciones para el seguimiento del presente plan, será la valoración del grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones, para lo cual utilizaremos la tabla que incluimos en el ANEXO VIII. En esta aparecerán agrupados los objetivos de las 3 dimensiones del mismo modo que se encuentran recogidos en el apartado 2.2 y para su valoración se indicará el grado de consecución empleando la siguiente escala de valores:

- No conseguido
- En proceso
- Conseguido

- INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA.

De modo muy similar al grado de consecución de los objetivos, dado que los indicadores del logro de cada una de las propuestas de mejora están ya indicados junto a estas en las diferentes líneas de actuación, realizaremos una tabla ANEXO XIX en la que señalaremos el grado en que esta se ha llevado a cabo, empleando la siguiente escala de valores:

- No iniciada
- No conseguida
- En desarrollo
- Conseguida



4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.

Antes del desarrollo de los 3 siguientes puntos, hemos de señalar que, como así se ha puesto también de manifiesto en el *informe Selfie 2023* obtenido de la realización de esta autoevaluación, es precisamente aquello referido al área de evaluación, donde más margen de mejora existe. Ello es debido a que las acciones evaluadoras hasta el presente curso no han sido implementadas con la sistematización y rigor que corresponde, y debido a ello las consideraciones que expondremos no podrán ser lo fundamentadas que nos gustaría, haciéndose así estas principalmente atendiendo a los resultados del mencionado informe, más allá de manifestaciones puntuales y aportaciones realizadas en las diferentes reuniones celebradas de los diferentes órganos colegiados por parte de distintos miembros la comunidad educativa.

▪ GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN.

Entendemos que el grado de satisfacción general con respecto al desarrollo del plan TIC del centro es bastante bueno teniendo en cuenta:

- La valoración positiva que los diferentes sectores de la comunidad educativa han hecho a través de su participación en Selfie. Es definitorio como todos y cada uno de los ítems han sido mejor valorados en la participación en la herramienta este curso en comparación con la participación de hace 2 cursos.
- Las manifestaciones de los docentes en las reuniones de la Comisión TIC.
- La percepción y opiniones compartidas al realizar la actualización que ha precisado este plan. Ya que los miembros de la comisión TIC que hemos participado en ello, hemos advertido como un buen número de actuaciones planteadas como acciones en el anterior documento, han sido ya conseguidas. Destacan, entre otros elementos, la organización y gestión que se está haciendo de los recursos digitales del centro haciendo que sean empleados con habitualmente por el alumnado y muy especialmente el consenso de la secuencia transversal de contenidos TIC.
- La satisfacción general de los docentes por los pasos hacia delante que hemos dado en cuanto en cuando al desarrollo de la competencia digital de nuestro alumnado, gracias a la organización y sistematización de actuaciones coordinadas.

▪ VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA.

Con respecto a este punto concretamente, podemos afirmar con rotundidad que los miembros de la comunidad educativa (docentes, familias y alumnos) se muestran muy conformes. Muestra de ello son los datos obtenidos de los cuestionarios de la Herramienta Selfie en cuanto a ello, lo cual entendemos que refleja por otra parte la implementación las estrategias y procesos para la difusión y dinamización



expuestas en el apartado 2.4 y concretamente del desarrollo de los Planes de Acogida TIC que se llevan cabo desde el centro (recogidos como anexo de este plan).

- ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LA TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA.

Teniendo en cuenta el contexto en el que se ha puesto en práctica por primera vez un plan TIC como este en el centro (curso 2020/2021), cabe destacar la influencia que la pandemia provocada por el Covid19 tuvo en este. Así, Siendo lo más concisos posible, antes pasar a dar nuestra opinión sobre las 2 cuestiones planteadas (resultados y temporalización), no podemos perder de vista que dicha pandemia condicionó en buena medida el proceso de digitalización de los centros educativos. Ya que de forma general hizo que avanzásemos mucho en poco tiempo en ciertos aspectos, pero también (en centros como el nuestro, en el que prácticamente estábamos iniciando una estrategia TIC) supuso una dificultad añadida en cuanto a que no fue posible el empleo de recursos digitales del centro durante casi 2 cursos completos. Eso, teniendo en cuenta la edad de nuestro alumnado, hizo en algunos casos difícil el comienzo, ya que no parece muy apropiado enseñar TIC sin poder hacer uso de estas. Y eso es algo que condicionó durante 1-2 cursos el desarrollo de nuestra estrategia.

Dentro este contexto, y pese a ello, consideramos que retomada la anisada normalidad se está llevando a cabo una estrategia de trabajo común que comienza a dar sus frutos en forma de mejora de la competencia digital de nuestro alumnado (fin principal de todo nuestro trabajo). Prueba de ello es el desarrollo que de los recursos digitales que se está llevando a cabo cada vez con mayor fluidez por parte de nuestro alumnado. Y lo serán, a buen seguro, las evaluaciones de la competencia digital que realizaremos de forma protocolizada y sistematizada desde este mismo curso académico.

Y no solamente veremos avances por lo referido a la evaluación del alumnado, sino que también el diseño de las herramientas de evaluación descritas en apartados anteriores, la asunción por parte del profesorado de las acciones señaladas en el plan como elementos importantes y necesarios, y el funcionamiento que la comisión tic viene desarrollando, harán que a la finalización del presente curso académico podamos disponer de unos datos mucho más adecuados y concisos al respecto de la evaluación del presente plan.

Finalmente, en cuanto a la temporalización, diremos que; la experiencia del plan anterior nos ha hecho darnos cuenta de que se han llevado a cabo grandes avances de los cuales estamos muy satisfechos, pero por otra parte también hemos tenido que continuar señalando como propuestas de mejora algunas de las medidas ya propuestas en la anterior revisión del plan. Ello quiere decir que (por unos motivos u otros) es muy difícil llegar desarrollar todas las acciones inicialmente previstas. Pese a ello, nuestra intención será desarrollar todas aquellas que se sea posible, priorizando especialmente aquellas que más puedan redundar en beneficio del desarrollo de la competencia digital del alumnado



y que, en cualquier caso, una vez pasados otros dos años, al echar la vista a atrás podamos sentirnos satisfechos de los avances conseguidos.

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

- PRIORIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA A DESARROLLAR.

A pesar de los esfuerzos realizados, con total seguridad, existirán ciertos aspectos en los que aún exista margen de mejora en la integración de las TIC en el centro. Actualmente, todas aquellas actuaciones contempladas en el **punto 3 Líneas de Actuación**, supondrían en sí mismas líneas de mejora. De hecho, como tal se plantea este “renovado plan TIC”. Sin embargo, si hubiésemos de hacer un “resumen” de estas líneas de mejora (por grupos de personas implicadas) señalaríamos las siguientes:

PROFESORADO
Aumentar la competencia digital del profesorado.
Optimizar el uso de los recursos TIC del centro.
Potenciar las acciones que orientadas a la adquisición de la competencia digital del alumnado.
Mejorar la coordinación de profesorado en la implantación de las TIC.
Utilizar herramientas TIC para el desarrollo de metodologías activas y colaborativas.
Coordinar el uso de herramientas digitales (Teams, Aula Virtual, Kaizala, etc) para alojar recursos para el alumnado y para la comunicación con las familias.
Aumentar la participación en los entornos colaborativos de trabajo del centro.
COMISIÓN TIC
Velar por el adecuado cumplimiento y seguimiento del plan.
Actualizar regularmente la planificación de las actuaciones relacionadas con las TIC para ajustarlas a la realidad cambiante, adaptándolas a los requerimientos del nuevo currículo.
Impulsar actuaciones de formación del profesorado en el centro.
EQUIPO DIRECTIVO
Potenciar las funciones de la comisión TIC.
Reemplazar los ordenadores y pizarras digitales con mayor antigüedad.
Revisar los acuerdos con las familias para la protección de datos.
FAMILIAS
Promover su participación en el uso de las plataformas del centro: Aula Virtual y Página Web.
Proporcionar formación en el uso adecuado y seguro de las TIC en el entorno familiar, y vigilar este.

Para conseguir estos objetivos será necesario que el *profesorado* mantenga una actitud de renovación, implicándose en la adquisición de nuevos conocimientos y destrezas para adaptarse a la realidad cambiante en el ámbito tecnológico, que precisa la actualización continua, tanto en el ámbito



laboral como en el personal. Y, por otra parte, que la dotación tecnológica sea constantemente actualizada, pues a día de hoy la situación es bastante favorable al respecto, pero el mantenimiento de esos recursos es clave para el desarrollo del plan.

- PROCESOS DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN.

Este plan será revisado y actualizado por la comisión TIC el primer trimestre de cada curso escolar en base a las conclusiones obtenidas del proceso de seguimiento, análisis y evaluación del curso anterior. Como hemos señalado anteriormente, la evaluación del tercer trimestre incluirá la valoración de la consecución de los objetivos planteados, la adecuación de las actividades realizadas y las propuestas de mejora para el curso siguiente que serán recogidas en la memoria final del curso.

CONVOCATORIA DE CERTIFICACIÓN DEL NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL "CoDiCe TIC", PARA EL CURSO 2022-2023

ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

